

Estancias Doctorales - Programa Fortalecimiento de Doctorados UNCPBA

La Secretaría Académica y la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología obtuvieron, en el marco del Programa de Calidad Universitaria 2023, financiamiento para consolidar programas de doctorado estratégicos. Dicho financiamiento debe destinarse a desarrollar y consolidar programas de doctorado en áreas estratégicas, alineados con las prioridades del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030, que generen conocimiento de vanguardia y contribuyan al desarrollo científico y tecnológico de la región y del país.

En dicho marco se otorgarán becas destinadas a facilitar visitas o estancias de investigación que sean fundamentales para el avance de la tesis doctoral, en equipos de trabajo distintos al equipo del postulante y dando prioridad a equipos externos a la UNCPBA. Los postulantes deberán ser estudiantes avanzados de Carreras de Doctorado de la UNCPBA.

1. Requisitos:

- Ser estudiante de un doctorado de la UNCPBA con proyecto de tesis enmarcado en un área estratégica, alineado con las prioridades del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030).
- El postulante deberá ser un estudiante avanzado, entendiendo como tal, aquel que ya cuenta con un 60% de los créditos requeridos en su carrera.
- Solicitar financiamiento para una visita o estancia en un equipo de trabajo distinto al de pertenencia del postulante y prioritariamente externo a la UNCPBA.

Monto a financiar: hasta \$900.000 por estancia dependiendo de los gastos de traslado en que deba incurrir el postulante.

Presentaciones:

- Se aceptarán postulaciones hasta el 28 de febrero de 2025.
- Aplicar a través del [formulario WEB](#) donde encontrarán más detalles e instrucciones. En dicho formulario se requerirá adjuntar:
 - Un certificado analítico donde se pueda comprobar el avance en la trayectoria doctoral y donde conste que ha cumplido con todos los cursos necesarios.
 - De manera no excluyente, un borrador de la tesis que será analizado por una comisión ad-hoc.
 - Una carta del estudiante donde justifica la visita, el impacto de la misma en su carrera doctoral y se compromete finalizar su tesis en un plazo razonable que deberá indicar. Esta carta deberá estar avalada por su director de tesis, reconociendo la factibilidad de lo mencionado por su dirigido. También deberá avalarla el director de la carrera quien indicará que los plazos mencionados son coherentes.
 - Una carta de invitación y acuerdo con la estancia del equipo de trabajo donde se desarrollará la estancia de investigación.

Correo *

llamacchia@fch.unicen.edu.ar

Nombre y Apellido *

Maria Lorena La Macchia

Carrera de doctorado *

Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud

Facultad *

Dropdown

Exactas



Indique y describa el equipo de trabajo de acogida *

El INPE cuenta con varias coordinaciones gerenciales, operativas y científicas. Entre las coordinaciones científicas, existe la Coordinación General de Ciencias de la Tierra (CGCT), que cuenta con divisiones dedicadas a la teledetección, la meteorología y el estudio del sistema terrestre. Una de estas divisiones es el DIOTG - División de Observación de la Tierra y Geoinformática, responsable del Programa de Posgrado en Teledetección del INPE. Además de este, existen otros seis Programas de Postgrado en el área espacial (Meteorología, Geofísica Espacial, Astrofísica, Computación Aplicada, Ingeniería y Tecnología Espacial y Ciencia del Sistema Terrestre).

Entre los numerosos laboratorios de investigación del DIOTG se encuentra CITIES cuya coordinación está a cargo de la Dra. Cláudia Maria de Almeida y cuenta con estudiantes de posgrado en diferentes niveles: maestría, doctorado y posdoctorado. Esta área se especializa en la modelización de inundaciones en cuencas urbanas en ciudades del polo ABCD de Brasil con el objetivo de brindar soluciones sustentables a mediano plazo y favorecer la toma de decisiones a partir del desarrollo de políticas públicas.

El Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales, con sede en São José dos Campos, interior de São Paulo, es un laboratorio que se ha destacado por realizar actividades de montaje, integración y pruebas de satélites, involucrando las complejidades y novedades del área espacial.

Dentro de las líneas de trabajo que caracterizan el centro de investigación, el área de Coordinación General de Ciencias de la Tierra y División de Observación de la Tierra y Geoinformática es en la que se intenta aplicar este proyecto por la interdisciplinariedad de sus investigaciones en la impronta otorgada a las Tecnologías de la información Geográfica.

Explique la importancia de la estadía para la finalización de su tesis *

El proyecto de investigación aplicado al PPG forma parte de mi investigación en curso que se enmarca en el desarrollo de la tesis doctoral del Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención Ambiente y Salud de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires (UNCPBA) titulada: "Modelización hidrodinámica bidimensional y predicción de escenarios de riesgo de inundaciones en cuencas urbanas mediante métodos numéricos de simulación, Tandil, Buenos Aires, Argentina".

El plan tiene como principal objetivo estudiar y profundizar los procesos que intervienen en la modelización hidrodinámica de la cuenca urbana de la ciudad de Tandil para predecir escenarios de riesgo de inundación y evaluación de daños a partir de la simulación de eventos extremos mediante el modelizador de crecidas HEC-RAS (Software River Analysis System).

Entre los numerosos laboratorios de investigación de la División de Observación de la Tierra y Geoinformática responsable del Programa de Posgrado en Teledetección del INPE (DIOTG), existe CIUDADES (CITIES) – Clasificación e interpretación de imágenes VHR para lograr soluciones innovadoras y ambientalmente racionales Soluciones para Áreas Urbanas (<http://www.dsr.inpe.br/DSR/laboratorios/Cities>), cuya coordinación está a cargo de la Dra. Cláudia Maria de Almeida. CIUDADES tiene dos salas de investigación, y en uno de ellos existe una máquina servidor capaz de procesar grandes datos, con 12 núcleos de procesamiento (kernels), 128 GB de RAM y alrededor de 22 TB de disco duro para el almacenamiento de datos. También hay otro servidor ubicado en el DIOTG Server Machine Center, con 32 núcleos procesamiento, 200 GB de RAM y 7 TB para almacenamiento de datos.

El Laboratorio tiene cuatro ejes temáticos de investigación. Uno de ellos se denomina: Modelado dinámico espacial de cambios de uso del suelo e inundaciones con imágenes orbitales.

Con el objetivo de estudiar y profundizar los procesos que intervienen en la modelización hidrodinámica en cuencas urbanas para zonas de llanura se espera poder obtener escenarios de riesgo de inundación y evaluación de daños a partir de la simulación de eventos extremos desde la mirada de una geografía aplicada.

La importancia de trabajar con tecnologías de alta precisión y modelos de simulación de inundaciones permiten analizar las consecuencias de un evento de inundación, evaluando y estimando los daños estructurales, no estructurales y las pérdidas económicas durante y post evento. Es de gran aporte comparar modelos a diferentes escalas para evaluar, comprender y analizar la dinámica de escurrimiento en los sistemas de cuencas posibilitando la predicción de escenarios a corto y mediano plazo a partir de la simulación de eventos de diferentes intensidades e implicancias socioespaciales.

Alineamiento con el Plan Estratégico 2030 *

Indique con los desafíos relacionados con la temática del curso.

- ☒ Erradicar la pobreza y reducir la desigualdad y la vulnerabilidad socioambiental
- ☐ Impulsar la bioeconomía y la biotecnología para incrementar la producción sostenible y alcanzar la soberanía alimentaria.
- ☒ Contribuir al diseño de políticas para fortalecer la democracia y ampliar los derechos ciudadanos
- ☐ Construir una educación inclusiva y de calidad para el desarrollo nacional
- ☐ Lograr una salud accesible, equitativa y de calidad
- ☐ Desarrollar los sectores espacial, aeronáutico, de las telecomunicaciones y de la industria
- ☐ Fortalecer la investigación marítima, la soberanía y el uso sostenible de los bienes del Mar Argentino
- ☐ Promover la industria informática y de las tecnologías de la información para la innovación productiva y la transformación digital
- ☒ Potenciar la transición al desarrollo sostenible
- ☐ Fomentar y consolidar un sendero para la transición energética

Objetivos de desarrollo sostenible *

Indique los ODS relacionados



- ☐ 1
- ☐ 2
- ☐ 3
- ☐ 4
- ☐ 5
- ☐ 6
- ☐ 7
- ☐ 8
- ☐ 9
- ☐ 10
- ☒ 11
- ☐ 12
- ☐ 13
- ☐ 14
- ☐ 15
- ☐ 16

Justifique la inserción de la temática de sus investigaciones en un área estratégica alineada con las prioridades del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030. Mencione los ODS relacionados. *

Mi plan de trabajo está directamente vinculado a las prioridades del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030, ya que la simulación de escenarios de riesgo para la detección de zonas anegadas e inundables intenta plantear políticas y soluciones basadas en la naturaleza en línea con los ODS. Los objetivos más trabajados dentro de mi proyecto son el 6, 11 y 13.

La determinación de áreas de peligro y vulnerabilidad al riesgo de inundaciones nos invita a reflexionar sobre nuevos esquemas propositivos para reducir la incertidumbre. Las hipótesis construidas a partir de los cambios en el comportamiento de algunos factores como el crecimiento y expansión de la ciudad, la variación en los hietogramas, la evaluación del tiempo de permanencia del agua en las zonas anegadas a partir del trabajo en campo, la formulación de algunas medidas intensivas, como el incremento de superficies verdes y la modificación del código de zonificación de algunas áreas contribuirá a conciliar políticas de planificación y gestión a mediano plazo, monitorear y mitigar los impactos de eventos impredecibles, y constituirán la base para la formulación de planes, programas y proyectos basados en de la sustentabilidad ambiental y gestión integral del riesgo.

La beca sándwich constituirá un gran antecedente en mi formación profesional y en mi investigación teniendo un impacto directo dentro de la Carrera y Departamento de Geografía dando solidez a la línea de trabajo que desarrollo hace años dentro del proyecto de incentivos: "Desarrollo sustentable en ciudades intermedias argentinas. Modelización y geotecnologías aplicadas al estudio del ambiente urbano" dirigido por el Dr. Santiago Linares y la Dra. Natasha Picone.

Adjunte su CV en pdf *

 CV La Macchia 2...

 Añadir archivo

Adjunte Certificado Analítico *

 Historia Academi...

 Añadir archivo

Adjunte Programa del Doctorado *

 Reglamento DCA...

 Añadir archivo

Adjunte carta del postulante donde justifica la visita, el impacto de la misma en su carrera doctoral y se compromete finalizar su tesis en un plazo razonable que deberá indicar explícitamente. Esta carta deberá estar avalada por su director de tesis, reconociendo la factibilidad de lo mencionado por su dirigido. También deberá avalarla el director de la carrera quien indicará que los plazos mencionados son coherentes. *

[Ver modelo](#)

 Compromiso doc...

 Añadir archivo

Borrador de tesis: en el caso de tener la tesis en estado avanzado, adjunte una versión pdf.

 Añadir archivo

Adjunte carta de invitación del equipo de trabajo a visitar (pdf). *

 Carta de invitaci...

 Añadir archivo

Este formulario se creó fuera de tu dominio.

Google Formularios

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

Apellido y Nombre: La Macchia, María Lorena

Tipo y número de documento: D.N.I. 32.981.042

Lugar y fecha de nacimiento: Tandil, (Buenos Aires),

14 de Mayo de 1987

Dirección: Maipú 930. Piso 3. Dpto. 33

Teléfono: (0249) 154601352

Correo electrónico: llamacchia@fch.unicen.edu.ar

Código ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-2153-7353>



A. TÍTULO SECUNDARIO:

- Bachillerato Común con orientación en Comunicación, Arte y Diseño: E.M.M.Nº8 (ex Comercio), Tandil. Año de egreso: 2004

B. TÍTULOS DE GRADO:

- **Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica**, otorgado por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil. 2009.
- **Profesorado de Geografía**, otorgado por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil. 2010.
- **Licenciatura en Geografía**. Otorgado por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil. 2015. Título: "Modelización y análisis espacial del drenaje urbano de la ciudad de Tandil mediante Tecnologías de la información Geográfica". Calificación: 10 (Diez). 16/09/2015.

C. ESTUDIOS DE POSTGRADO:

Finalizados:

- **Magíster en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica.** Otorgado por la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil. **Título:** Modelización hidrodinámica bidimensional y riesgo de inundación mediante TIG: Potencialidades de aplicación para la cuenca urbana de la ciudad de Tandil desde una Geografía Aplicada. Presentada a la CMTSIG. Fecha de defensa: 22/11/2023. Calificación final: 10 (diez).

En Curso

- **Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud.** Otorgado por la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil. Fecha de Admisión: 02/03/2022. Expediente No: 1-79390/2021.

D. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

A) DE POSTGRADO:

Cursos de la Maestría en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica

- **“Introducción a los Sistemas de Información Geográfica”** dictado por el Dr. Gustavo Buzai. Facultad de Agronomía. UNCPBA. Azul. Buenos Aires. Desde el 18 al 22 de marzo de 2013. 50 hs reloj. Calificación: 9 (nueve).
- **“Sistemas de Información Geográfica Ráster”** dictado por la Dra. Ilda Entraigas. Facultad de Agronomía. UNCPBA. Azul. Buenos Aires. Desde el 15 al 18 de abril de 2013. 40 hs reloj. Calificación: 10 (Diez).
- **“Sistemas de Información Geográfica Vectorial”** dictado por la Dra. Liliana Ramírez. Facultad de Agronomía. UNCPBA. Azul. Buenos Aires. Desde el 13 al 17 de mayo de 2013. 50 hs reloj. Calificación: 10 (Diez).
- **“Plataformas y Sensores Satelitales”** dictado por el Dr. Marcelo Gandini. Facultad de Agronomía. UNCPBA. Azul. Buenos Aires. Desde el 10 al 12 de junio de 2013. 30 hs reloj. Calificación: 10(Diez).

- **“Matemática Aplicada”** dictado por Mg. Rosana Cepeda y Mg. Claudia Marinelli. Facultad de Ciencias Exactas. UNCPBA. Tandil. Buenos Aires. Desde el 01 al 05 de Julio de 2013. 50 hs reloj. Calificación: 9 (Nueve).
- **“Introducción a la Teledetección y Bases Físicas”** dictado por el Dr. Gustavo Martínez y la Dra. Daniela Marchioni. Facultad de Agronomía. UNCPBA. Azul. Buenos Aires. Desde el 05 al 09 de agosto de 2013. 50 hs reloj. Calificación: 9 (Nueve).
- **“Imagen Radar-Introducción a la Teledetección en Microondas”** dictado por la Dra. Mercedes Salvia y la Ing. Cintia Bruscantini. Facultad de Agronomía. UNCPBA. Azul. Buenos Aires. Desde el 09 al 13 de septiembre de 2013. 50 hs reloj. Calificación: 7 (Siete).
- **“Geoposicionamiento”** dictado por el Ms. Sc. Oscar Bravo. Facultad de Agronomía. UNCPBA. Azul. Buenos Aires. Desde el 07 al 09 de octubre de 2013. 30 hs reloj. Calificación: 10 (Diez).
- **“Procesamiento Digital de Imágenes I”** dictado por el Dr. Mauro Holzman y el Ms.Sc. Facundo Carmona. Facultad de Agronomía. UNCPBA. Azul. Buenos Aires. Desde el 11 al 15 de noviembre de 2013. 50 hs reloj. Calificación: 8 (Ocho).
- **“Construcción de Modelos Digitales de Elevación”** dictado por el Dr. Carlos Scioli. Facultad de Agronomía. UNCPBA. Azul. Buenos Aires. Desde el 09 al 13 de diciembre de 2013. 50 hs reloj. Calificación: Aprobado.
- **“Metodología de la Investigación”** dictado por la Dra. Dora Coria. Facultad de Agronomía. UNCPBA. Azul. Buenos Aires. Desde el 10 al 14 de marzo de 2014. 50 hs reloj. Calificación: Aprobado.
- Seminario **“Geoestadística”** dictado por el Dr. Marcelo Gandini. Facultad de Agronomía. UNCPBA. Azul. Buenos Aires. Desde el 21 al 23 de mayo de 2014. 30 hs reloj. Calificación: En evaluación.
- **“Procesamiento Digital de Imágenes II”** dictado por el Dr. Marcelo Gandini. Facultad de Agronomía. UNCPBA. Azul. Buenos Aires. Desde el 14 al 18 de Julio de 2014. 50 hs reloj. Calificación: En evaluación.
- Seminario **“Cartografía Digital de Suelos”** dictado por el Dr. Oscar Bravo. Facultad de Agronomía. UNCPBA. Azul. Buenos Aires. Desde el 13 al 15 de Agosto de 2014. 30 hs reloj. Calificación: 10 (Diez).

Cursos del doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud

- **“Aspectos ambientales de la Hidrología”** dictado por la Dra. Rosario Soledad Barranquero, la Dra. Corina Iris Rodríguez y el Dr. Roberto Esteban Miguel. Facultad de Ciencias Humanas. UNCPBA. Tandil. Buenos Aires. Septiembre- Noviembre de 2022. 33 hs. Incluyen 8 clases teórico-prácticas (sincrónicas) de 3 horas c/u, más 9 horas de prácticas de campo, laboratorio, gabinete. 45 horas. Modalidad presencial. Calificación final: 9 (Nueve).
- **“Sustentabilidad y desarrollo sustentable: evolución conceptual, debates, perspectivas y prácticas”** dictado por la Dra. María Laura Zulaica. 2do cuatrimestre. 7, 10, 21 y 24 de noviembre y 5 de diciembre. 20 horas sincrónicas. 25 horas de trabajo asincrónico. 45 horas. Modalidad virtual. Aula Virtual, Facultad de Ciencias Exactas, UNICEN. Calificación final: 10 (Diez).
- **“Herramientas para el estudio de la Infraestructura Verde Urbana”** dictado por la Dra. Valeria Duval y el Dr. Juan Pablo Celemín. 28/03/2023-09/05/2023. 45 horas. Modalidad virtual. Aula Virtual, Facultad de Ciencias Exactas, UNICEN. Calificación final: 10 (diez).
- **“La comunicación científica: lectura y escritura bilingüe”** dictado por la Dra. Claudia Cañedo. 5 encuentros. Agosto-Septiembre 2023. 20 horas. Modalidad presencial. Facultad de Ciencias Exactas, UNICEN. Calificación final: 10 (diez).
- **“Conceptos y herramientas para el diseño del Plan de Tesis”** dictado por la Dra. Marcela Guerrero. Agosto a diciembre 2023. 45 horas. Modalidad presencial. Facultad de Ciencias Exactas, UNICEN. Calificación final: *Aprobado*.
- **“Desde la Disciplina a Transdisciplina: miradas teóricas- metodológicas y su impacto en las prácticas de investigación”** dictado por la Dra. Dora Luján Coria. Septiembre a diciembre 2023. 45 horas. Modalidad presencial. Facultad de Ciencias Exactas, UNICEN. Calificación final: 8 (ocho).
- **“Ciencia de datos para ciudades”** dictado por el Dr. Héctor Oscar Nigro y la Dra. Sandra González Císaro. 1 clase semanal durante un cuatrimestre. 15 semanas. Inicio: 07/09/2023. 60 hs. Modalidad virtual. Facultad de Ciencias Exactas, UNICEN. Calificación final: 10 (diez).
- **“Hidrología XXI”** dictado por el Dr. Ignacio Villanueva. 8 encuentros. Septiembre-diciembre 2023. 45 horas. Modalidad presencial. Instituto de Hidrología de llanuras (IHLLA). Facultad de Agronomía, UNICEN. Azul. Calificación final: 10 (diez).

- **“Comunicación científica”** dictado por el Dr. Martín Santiago y los colaboradores Dr. Salvador Julián Marcazzó y la Dra. Nerina Sarthou. Inicio: 07/03/2024. 60 hs. Modalidad híbrida (presencial y virtual simultánea). Facultad de Ciencias Exactas, UNICEN. Calificación final: *en evaluación*.

E. OTROS CURSOS DE POSTGRADO:

- **“Imágenes satelitales ópticas y SAR y su aplicación a la modelización digital del terreno”** dictado por el Dr. Giovanni Mattias Crespi - Sapienza Università di Roma. Departamento de Geografía y Turismo. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca. Desde el 14 al 18 de diciembre de 2015. 40 hs reloj. Calificación: 9 (Nueve).
- **“Modelación hidrodinámica bidimensional con herramientas de uso libre”**. 2da ed. dictado por los docentes Dr. Ignacio Villanueva y Dr. Guillermo Collazos. Instituto de Hidrología de Llanuras (IHLLA) UNCPBA. Azul. Buenos Aires. Desde el 24 al 28 de septiembre de 2018. 45 horas reloj. Calificación: 9 (Nueve).
- **Seminario on line para monitoreo de ríos con drones: Procesamiento de imágenes.** Focalizado en la mitigación de inundaciones y uso de software libre. Dictado por el Dr. Ignacio Villanueva. Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional Concordia. Duración: 24 horas distribuidas en 6 sesiones de conexión remota (Abril-Mayo 2021). Calificación: 9 (Nueve).

Otros Cursos:

- **“Tributación Inmobiliaria y Financiamiento Urbano”**. Curso otorgado por el Lincoln Institute of Land Policy. Programa para América Latina y el Caribe. Dictado por: Basilio, Carlos; Acuña Orrego, Carlos; Fernandes, Cintia; De Cesare, Claudia; Serravalle, Héctor; Montaña, Magda y Gómez Rocha, Salvador. Modalidad virtual. 10 semanas intensivas (9 de Marzo al 19 de Mayo 2013). 200 Hs. Calificación: 91/100.
- **“Preocupaciones ambientales de las políticas de suelo urbano”**. Curso dictado por la Prof. Marielos Arlen Marin y otorgado por el Lincoln Institute of Land Policy. Programa para América Latina y el Caribe. Dictado por: Modalidad virtual. (7 al 25 de Mayo 2016). Hs. Calificación: 96/100.
- **Nivel 1: Introducción a la Teledetección - 1ª Edición – 2017.** Certificado de aprobación. Otorgado por el Equipo Proyecto SoPI. Unidad de Educación y Formación Masiva. Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE).

Modalidad virtual. 24 de Abril al 30 de Junio de 2017. 40 Hs. Calificación: Aprobado.

- Curso SAR-NASA."Introducción al Radar de apertura sintética o Synthetic Aperture Radar (Sesión A: Español)". Otorgado por Applied Remote Sensing Training. ARSET-NASA. Período: 28/06/2017-05/07/2017. Calificación: Aprobado.
- Curso Paquete Estadístico SPSS – Primer Nivel. Otorgado por Centro Redes. Unidad asociada al CONICET. Profesor: Lic. Pablo Andrés Salgado. Plataforma virtual de Centro Redes. Período: 14/08/2018 al 05/10/2018. 96 horas reloj. Calificación: 8,70.

Capacitaciones:

- Capacitación LEY MICAELA N° 27.499. Docentes: Dra. Gisela Gianberardino y Dra Diana Lan. Duración: 20 horas. 4 encuentros. 23/06/2022-30/06/2022-07/07/2022-22/07/2022. Modalidad: Presencial con soporte de aula virtual del campus FCH.
- Capacitación en Ambiente. Ley Yolanda (27.592) (B) abr13. Modalidad virtual. Duración: 20 horas. Desarrollado y dictado en forma conjunta por la Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y por el Instituto Nacional de la Administración Pública. 21/04/2023.
- Capacitación en Violencia contra las niñas, niños y adolescentes: Estrategias de prevención e intervención – Ley 27.709. Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia (SENAF) Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Noviembre 2023. En evaluación.

F. SEMINARIOS DE GRADO:

- “*Discursos y Problemas de investigación urbana en torno a la metrópolis moderna. Teoría, métodos y casos de estudio*”. Dictado por Mg. Gabriel Álvarez. Año: 2011. 2do Cuatrimestre. Fecha de inicio 02/09/2011 (4 encuentros intensivos). Calificación: 10 (Diez).
- “*Cuestiones cartográficas. Cinco Ejes para debatir sobre la teoría y pragmática de los mapas*”. Dictado por Dra. Carla Lois. Año: 2011. 2do Cuatrimestre (01/11/2011- 04/11/2011). Intensivo. Calificación: 9 (nueve).
- Webinar: “*gvSIG: Herramientas para la gestión del delito*”. 9 de Octubre de 2014 a las 14h GMT, realizado por MundoGEO y AEROTERRA S.A. 60 minutos de duración.

G. CONOCIMIENTO DE IDIOMAS:

- Inglés. Test de Nivel 02/03/2016. Departamento de Lenguas de la UNICEN. Actualmente clases particulares.
- Francés (Nivel I y II)
- Portugués e italiano (NO certificado)

H. ANTECEDENTES EN DOCENCIA:

Superior universitario:

- **Ayudante Diplomado.** Departamento de Geografía. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Cátedra: “**Sistemas de Información Geográfica**” y “**Seminario de la Práctica Profesional**”. 2do cuatrimestre de 2013. Resolución Nro.: 269/2013.
- **Ayudante Diplomado.** Departamento de Geografía. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Cátedra: “**Sistemas de Información Geográfica**”. Licenciatura en Diagnóstico y Gestión Ambiental. Seminario optativo. Período: 14/09/2015-30/11/2015.
- **Ayudante Diplomado.** Departamento de Geografía. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Cátedras: “Geografía Física y Geografía Física Argentina”. Inicio: 24/08/2021 y continúa.

I. ANTECEDENTES EN INVESTIGACIÓN:

Cargo de Investigación:

- **Personal de Apoyo en Investigación (CPA).** Profesional adjunto. Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCs). CONICET. UNCPBA. Resolución de designación: 0955. 26/03/2015. Inicio: 1/04/2015.
- **Auxiliar de Investigación.** Centro de Investigaciones Geográficas. FCH. UNCPBA. Desde marzo de 2009 y continúa.
- **Proyecto** “División territorial del trabajo y producción del espacio en ciudades de Argentina”. Directora: Dra. Diana Lan. Co-directora: Dra. Josefina Di Nucci. Período 01/01/2012 a 31/12/2014. (Código 03/D262-B). CIG-FCH-UNCPBA. (Programa: “De la fragmentación y los conflictos al bienestar: desafíos para la geografía Argentina actual. Directora: Dra. María Celia García. Código 03/D262).
- **Proyecto** “Territorio y ciudades de Argentina, a inicios del siglo XXI”. Directora: Dra. Diana Lan. Co-directora: Dra. Josefina Di Nucci. Período 01/01/2016 a 31/12/2018. (Programa: “Geografía y Diferenciación Socio-Territorial.

Problemáticas y Escalas de Análisis en la Argentina del Bicentenario”. Director: Dr. Guillermo Velázquez. Cód. 03/D289).

- **Proyecto** “Modelización y análisis espacial de la dinámica intraurbana en ciudades intermedias argentinas y sus implicancias socioeconómicas y ambientales utilizando Tecnologías de la Información Geográfica (1991-2020)”. Director: Dr. Santiago Linares. Código de proyecto: 03/D320. Período: 01/01/2020 – 31/12/2023.
- **Proyecto** “Aportes geográficos para el diseño de políticas públicas en ciudades intermedias argentinas utilizando Geotecnologías”. Director: Dr. Santiago Linares. Programa de incentivos: “GEOGRAFÍA Y DISPUTAS SOCIOTERRITORIALES CONTEMPORÁNEAS: ESTUDIOS INTERESCALARES EN ARGENTINA”. Directora: Dra. Diana Lan. Período: 2024-2026.

Becas obtenidas:

- Becaria con Contraprestación. CARTA ACUERDO COMPLEMENTARIA firmada entre el Proyecto “Plan especial de manejo de las zonas protegidas Sierras de Tandil”– Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas - Municipalidad de Tandil, y Centro de Investigaciones Geográficas de la Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA. Responsable por el CIG: Mgter. Santiago Linares. Desde 2009 a 2011.
- Beca de Estímulos a las Vocaciones Científicas 2011. Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Lugar de trabajo: Centro de Investigaciones Geográficas. FCH. UNCPBA. Proyecto: “El Proceso de Urbanización de la ciudad de Tandil: Simulación y Análisis espacial de la problemática del agua”. Desde 01/09/2011 hasta 10/8/2012.
- Beca de Estímulos a las Vocaciones Científicas 2012. Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Lugar de trabajo: Centro de Investigaciones Geográficas. FCH. UNCPBA. Proyecto: “Problemas Ambientales Urbanos: Análisis espacial de la red pluvial de la ciudad de Tandil mediante SIG”. Renuncia por incompatibilidad laboral. Período: 01/09/2012-17/10/2012.
- Solicitud Beca Externa CPA 2019. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Lugar de trabajo: Universidad de Zaragoza. España. Título del proyecto: MODELIZACIÓN HIDRODINÁMICA BIDIMENSIONAL Y RIESGO DE INUNDACIÓN MEDIANTE MÉTODOS NUMÉRICOS DE SIMULACIÓN: POTENCIALIDADES DE APLICACIÓN PARA LA CUENCA URBANA DE LA CIUDAD DE TANDIL DESDE UNA GEOGRAFÍA APLICADA. Período: 01/09/2019-01/12/2019. *Otorgada. Resolución: N° RESOL-2019-1897-APN-DIR#CONICET de fecha 08 de agosto de 2019 Renuncia: 20/09/2019.*

- Beca internacional. Doctorado sándwich. Programa “Move la América”. Estadía de corta duración en el Instituto Nacional de Pesquisas Espaciales (INPE). San José do Campos. Brasil. Proyecto: “Modelización hidrodinámica bidimensional y predicción de escenarios de riesgo de inundaciones en cuencas urbanas mediante métodos numéricos de simulación, Tandil, Buenos Aires, Argentina”. Coordinación/Supervisión: Dra. Claudia Almeida. Período: Marzo a agosto 2025.

J. PUBLICACIONES Y CONGRESOS:

A. LIBROS:

- LINARES, S.; ENTRAIGAS, I.; PICONE, N.; LA MACCHIA, L.; ROSSO, I.; GANDINI, M.; TISNÉS, A. (2021). Libro de resúmenes. V Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica; III Congreso Internacional de Tecnologías de la Información Geográfica. Editorial: CIG/IGEHCS - FCH UNCPBA/CONICET. ISBN: 978-950-658-544-0. 281 pp. Disponible en: https://ddb14c24-f630-4ad3-9cc5-fa2b99d8ac4e.filesusr.com/ugd/ca0ce1_62480c992e204ad5a62325f6b410e17a.pdf

B. CAPÍTULOS DE LIBROS

- LA MACCHIA, MA. LORENA (2016). “Actualización y análisis de la valuación fiscal del suelo urbano”. En Linares, S (Coord), Gustavo D. Buzai, Natasha Picone, Adela, Tisnés, Juan Pablo Celemín, Inés Rosso y Mauro Ortmann. **Soluciones espaciales a problemas sociales urbanos. Aplicaciones de Tecnologías de la Información Geográfica a la planificación y gestión municipal.** ISBN 978-950-658-392-7. pp. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/304627289_Soluciones_espaciales_a_problemas_sociales_urbanos
- LA MACCHIA, MA. LORENA (2016). “Diagnóstico y regularización del uso de suelo comercial”. En Linares, S (Coord), Gustavo D. Buzai, Natasha Picone, Adela, Tisnés, Juan Pablo Celemín, Inés Rosso y Mauro Ortmann. **Soluciones espaciales a problemas sociales urbanos. Aplicaciones de Tecnologías de la Información Geográfica a la planificación y gestión municipal.** ISBN 978-950-658-392-7. pp. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/304627289_Soluciones_espaciales_a_problemas_sociales_urbanos
- Velázquez, Guillermo; Celemín, Juan Pablo; Linares, Santiago; Tisnés, Adela; Manzano, Fernando; Mikkelsen, Claudia; LA MACCHIA, MA. LORENA (2020). Análisis según radios censales. Configuración y reconfiguración socioterritorial de la Argentina en tiempos del bicentenario. Dirección: Guillermo Velázquez y

Codirección: Diana Lan, Hernán, Otero y Marcelino Irianni. PUE del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCS – CONICET/UNCPBA) aprobada mediante Resolución N° 2555 del 29 de julio de 2016. ISBN: 978-950-658-517-4. 30 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.fch.unicen.edu.ar/atlashyg/atlasv1ebook.pdf>

- LA MACCHIA, MA. LORENA (2020). AZUL. Configuración y reconfiguración socioterritorial de la Argentina en tiempos del bicentenario. Dirección: Guillermo Velázquez y Codirección: Diana Lan, Hernán, Otero y Marcelino Irianni. PUE del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCS – CONICET/UNCPBA) aprobada mediante Resolución N° 2555 del 29 de julio de 2016. ISBN: 978-950-658-517-4. 30 de marzo de 2020.
- LA MACCHIA, MA. LORENA (2020). JUNÍN. Configuración y reconfiguración socioterritorial de la Argentina en tiempos del bicentenario. Dirección: Guillermo Velázquez y Codirección: Diana Lan, Hernán, Otero y Marcelino Irianni. PUE del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCS – CONICET/UNCPBA) aprobada mediante Resolución N° 2555 del 29 de julio de 2016. ISBN: 978-950-658-517-4. 30 de marzo de 2020.
- LA MACCHIA, MA. LORENA (2020). CHIVILCOY. Configuración y reconfiguración socioterritorial de la Argentina en tiempos del bicentenario. Dirección: Guillermo Velázquez y Codirección: Diana Lan, Hernán, Otero y Marcelino Irianni. PUE del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCS – CONICET/UNCPBA) aprobada mediante Resolución N° 2555 del 29 de julio de 2016. ISBN: 978-950-658-517-4. 01 de diciembre de 2020.
- MIGUELTORENA, A.; LA MACCHIA, M.L. (2023). La configuración territorial de la ciudad de Tandil desde una mirada histórico geográfica. Capítulo de libro en: TANDIL: “De aldea a ciudad. Tandil, 1823 – 2023”. Bicentenario de Tandil. IGEHCS-CONICET-UNCPBA. 19 pp.

C. PONENCIAS PRESENTADAS EN CONGRESOS, JORNADAS, COLOQUIOS, SIMPOSIOS Y REUNIONES CIENTÍFICAS

- Linares, S.; Rosso, I.; LA MACCHIA, L. (2010). “Construcción de herramientas de ajuste difuso de datos geográficos mediante SIG”. 1ras Jornadas de las Nuevas Tecnologías de la Información Geográfica del Sur Argentino. Departamento de Geografía y Turismo, UNS y IADO - CONICET, Bahía Blanca, Argentina. 15 al 19 de Noviembre de 2010. CD Capitulo nº 24. ISBN 978-987-1648-09-2. pp. 291-299.
- LA MACCHIA, MA. LORENA (2011). “El Proceso de Urbanización de la ciudad de Tandil: Simulación y Análisis Espacial de la problemática del Agua”. III Congreso de Geografía de las Universidades Nacionales. Facultad de Humanidades y

Ciencias. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe. 12 al 15 de octubre de 2011. ISBN: 978-987-657-674-1 CD.14pp.

- LA MACCHIA, MA. LORENA (2012). “Problemas ambientales Urbanos: Análisis espacial de la Red Pluvial de la ciudad de Tandil mediante Sistemas de Información Geográfica”. I Jornadas Nacionales de Ambiente 2012. Ambiente compromiso de todos. Universidad nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Tandil. 31 de octubre, 1 y 2 de Noviembre 2012. ISBN 978-950-658-306-4.
- LA MACCHIA, MA. LORENA (2014). “Modelización y análisis espacial del drenaje urbano de la ciudad de Tandil mediante TIG’s”. II Jornadas Nacionales de Ambiente “Seguimos Comprometidos”. Tandil Bs. As. 19, 20 y 21 de Noviembre de 2014. ISBN: 978-950-658-369-9.
- LA MACCHIA, MA. LORENA; Suasnábar J. (2016). Potencialidades de las Tecnologías de la Información Geográfica a la Gestión Escolar: un estudio de caso”. IV Jornadas Nacionales de Investigación y Docencia en Geografía Argentina. X Jornadas de Investigación y Transferencia del Centro de Investigaciones Geográficas. “Geografías en Diálogo”. 11 al 13 de Mayo 2016. Campus Universitario. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. ISBN: 978-950-658-405-4. Disponible en: https://www.academia.edu/31303037/Geograf%C3%ADas_en_Di%C3%A1logo_-_Debates_contempor%C3%A1neos_TOMO_II.pdf
- LA MACCHIA, MA. LORENA (2016). Panel presentado en la “Jornada de Geografía: Una aproximación a las prácticas profesionales y docentes”. Módulo de Carrera de Geografía del Curso de Ingreso. 19 de febrero 2016. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- LA MACCHIA, MA. LORENA (2016). Simulación hidrológica y peligro de anegamiento en la ciudad de Tandil: Aportes desde las Tecnologías de la Información Geográfica. 1eras Jornadas de Hábitat y Ambiente (IHAM). Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. 24 al 26 de agosto de 2016. Mar del Plata. ISBN 978-987-544-768-4.
- LA MACCHIA, MA. LORENA (2017). Panel presentado en la “II Jornada de Geografía: Una aproximación a las prácticas profesionales y docentes”. Módulo de Carrera de Geografía del Curso de Ingreso. 03 de Marzo de 2017. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- LA MACCHIA, MA. LORENA (2017). Soluciones espaciales a problemas sociales urbanos. Aplicaciones de Tecnologías de la Información Geográfica a la planificación y gestión municipal. Linares, S (Coord). Jornada de extensión y transferencia “Facultad y Desarrollo Local. Aportes de la FCH a la comunidad que la

sustenta”. 9 de Noviembre de 2017. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

- LA MACCHIA, MA. LORENA (2018). Modelización hidrológica-hidráulica y evaluación de riesgo en la ciudad de Tandil: aportes desde una Geografía Física Aplicada. V Jornadas Nacionales de Investigación y Docencia en Geografía Argentina. XI Jornadas de Investigación y Transferencia del Centro de Investigaciones Geográficas. “Geografías del presente para construir el mañana”. ISBN: 978-950-658-466-5. 16 al 19 de Mayo 2018. Campus Universitario. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. ISBN 978-950-658-466-5. Disponible en: https://docs.wixstatic.com/ugd/bb5093_54617ca7f3e841a6902be52f941a164f.pdf?fbclid=IwAR1CnUmTbVFJuPqf7V-Sfr-ce6AA1fouJVokMBhW_N3CjomjDSIX1L4mSlo
- LA MACCHIA, MA. LORENA (2018). Modelización Hidrodinámica y evaluación de riesgo en la ciudad de Tandil desde una Geografía Aplicada. Jornadas Platenses de Geografía. XX Jornadas de Investigación y de enseñanza en Geografía. Universidad Nacional de La Plata. 17, 18 y 19 de octubre de 2018. 20 pp. ISSN 2362-4221. Disponible en: <http://jornadasgeografia.fahce.unlp.edu.ar/jornadas-platenses-y-xx-jieg/actas/LaMacchia.pdf>
- LA MACCHIA, MA. LORENA (2019). Panel presentado en Jornada de Geografía: “Una aproximación a las prácticas profesionales y docentes”. Módulo de Carrera de Geografía del Curso de Ingreso. 19 de Marzo de 2019. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- LA MACCHIA, MA. LORENA; Linares, Santiago (2019). Modelización hidrodinámica bidimensional y riesgo de inundación mediante el software HEC-RAS: Potencialidades de aplicación para la cuenca urbana de la ciudad de Tandil. XVII Conferencia Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica (CONFIBSIG). Universidad Nacional de Luján. 15 al 17 de mayo de 2019.
- LA MACCHIA, MA. LORENA. (2020). Políticas de desarrollo sustentable. Experiencias en ciudades de América Latina. CICLO DE CONFERENCIAS Y CONVERSATORIOS VIRTUALES 2020. Conversatorio sobre Políticas de desarrollo sustentable. Experiencias en ciudades de América Latina. 08/09/2020.
- LA MACCHIA, MA. LORENA.; Linares, S.; Tisnés, A.; Picone, N.; Ortmann, M.; Franzoia-Mos, D.; Rocha H.; Rosso, I.; Ramírez, L. (2020). Infraestructura de datos espaciales de la FCH- UNICEN para la gestión sanitaria frente al COVID-19. Jornadas virtuales de academia y ciencia de IDERA. Grupo de Trabajo de Academia y Ciencia de IDERA. 15/10/2020 hasta el 3/11/2020.
- Tisnés, A.; LA MACCHIA, MA. LORENA. (2021). “Proyectos e instrumentos aplicados para la gestión sanitaria frente al COVID-19: Alcances, perspectivas y desafíos”. COLOQUIO. “TERRITORIOS Y PANDEMIAS. Aportes para el

abordaje del COVID-19 en Argentina desde la investigación geográfica". Departamento de Geografía. Facultad de Humanidades y Ciencias. UNL. 01/07/2021. Modalidad virtual.

- LA MACCHIA, MA. LORENA. (2021); Tisnés, A. (2021) "Procesamiento de indicadores al estudio del ICV mediante TIG y las potencialidades de una app para conocer la calidad de vida en el territorio". V Congreso Nacional de Tecnologías de Información Geográfica. III Congreso Internacional de Tecnologías de Información Geográfica "Modelización y TIG aplicados a procesos espaciales urbanos y regionales". UNCPBA - Campus Universitario. Tandil, Buenos Aires, Argentina. 10 al 12 de noviembre 2021. Modalidad virtual. Libro de resúmenes. ISBN 978-950-658-544-0. Disponible en: https://ddb14c24-f630-4ad3-9cc5-fa2b99d8ac4e.filesusr.com/ugd/ca0ce1_62480c992e204ad5a62325f6b410e17a.pdf
- LA MACCHIA, MA. LORENA. (2021). Geografía física aplicada, riesgo y modelización mediante TIG: análisis de escenarios para la cuenca urbana de la ciudad de Tandil, Buenos Aires, Argentina. V Congreso Nacional de Tecnologías de Información Geográfica. III Congreso Internacional de Tecnologías de Información Geográfica "Modelización y TIG aplicados a procesos espaciales urbanos y regionales". UNCPBA - Campus Universitario. Tandil, Buenos Aires, Argentina. 10 al 12 de noviembre 2021. Modalidad virtual. Libro de resúmenes. ISBN 978-950-658-544-0. Disponible en: https://ddb14c24-f630-4ad3-9cc5-fa2b99d8ac4e.filesusr.com/ugd/ca0ce1_62480c992e204ad5a62325f6b410e17a.pdf
- LA MACCHIA, MA. LORENA. (2022). Gestión del riesgo y modelización mediante TIG: Escenarios de aplicación para la cuenca urbana de la ciudad de Tandil, Buenos Aires, Argentina. XVIII Encuentro de Geografías de América Latina (EGAL) "Construyendo saberes emancipatorios desde y para los territorios" y VIII Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas. República Argentina. 30 de noviembre, 1, 2, 3 y 4 de diciembre de 2021. ISBN de la obra: 978-950-33-1704-4. ISBN del tomo IV: 978-950-33-1707-5. Modalidad virtual.
- LA MACCHIA, MA. LORENA.; Lara, B.; Ortmann, M.; Linares, S.; Rodríguez, H.; Balbarani, S.; De Titto, Candela (2022). Desarrollo e implementación de un sistema integral de información satelital para la gestión y la planificación urbana en gobiernos locales. VI Congreso Internacional de Ordenamiento Territorial y Tecnologías de la Información Geográfica (VI-CIOTTIG). 26, 27 y 28 de octubre de 2022. Sede Central y Sede Capital Federal de la Universidad Nacional de Luján. Disponible en: https://87538a9a-4129-4498-961e-1bc765cd62c3.filesusr.com/ugd/79758e_0fc59fef542e4541826f2a4a1cea24fa.pdf
- LA MACCHIA, MA. LORENA. (2023). Modelos Digitales de Elevación (DEM) y tecnologías de precisión para la simulación de procesos hidrológicos y mitigación de inundaciones en áreas urbanas. VI Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica (CONTIG). Sede Central de la Universidad Nacional de Luján (UNLu). 4, 5 y 6 de octubre de 2023. Programa de Docencia e Investigación

en Sistemas de Información Geográfica (PRODISIG). Instituto de Investigaciones Geográficas (INIGEO). UNLu.

- Linares, S.; LA MACCHIA, MA. LORENA.; Ortmann, M.; Rodríguez, H.; Lara, B. (2023). Implementación de herramientas geotecnológicas para la gestión catastral en municipios argentinos. IX Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas Argentinas. "Promoviendo saberes y practicas geográficas para la diversidad y la inclusión". 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2023. UBA. Buenos Aires.
- LA MACCHIA, MA. LORENA.; Tisnés Adela. (2024). Infraestructura de datos espaciales. IDE-FCH-UNICEN. Encuentro de Grupos Técnicos de Trabajo (EGTT) de IDERA 2024, realizado el 29 de noviembre de 2024 en el Centro de Formación de INAP, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Modalidad virtual.

D. ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS CON REFERATO

- LA MACCHIA, MA. LORENA (2014). "Modelización del drenaje urbano de la ciudad de Tandil mediante Tecnologías de la Información Geográfica". Geografía y Sistemas de Información Geográfica (GEOSIG). Revista digital del Grupo de Estudios sobre Geografía y Análisis Espacial con Sistemas de Información Geográfica (GESIG). Programa de Docencia e Investigación en Sistemas de Información Geográfica (PRODISIG). Universidad Nacional de Luján, Argentina. <http://www.gesig-proeg.com.ar> (ISSN 1852-8031). Luján, Año 6, Número 6, 2014, Sección I: Artículos. pp. 66-81.
- Velázquez, G.; Zunino, A.; Mikkelsen, C.; Linares, S.; Celemín, J.P.; LA MACCHIA, MA. LORENA.; Manzano, F.; Tisnés, A. (2020). Una app para conocer la calidad de vida de cualquier lugar de la República Argentina. Geografía y Sistemas de Información Geográfica (GeoSIG). 12(16) Sección III:1-5. Disponible en: https://87538a9a-4129-4498-961e-1bc765cd62c3.filesusr.com/ugd/79758e_45146ffb34564d9fbf4671024074a63a.pdf
- LA MACCHIA, MA. LORENA; Linares, S. (2021). Impacto de la evolución de la superficie urbana edificada en el escurrimiento superficial de la ciudad de Tandil: un escenario de simulación con HEC RAS. Boletín de Estudios Geográficos. Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO). 20pp Disponible en: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/beg/issue/view/numero115>
- LA MACCHIA, MA. LORENA. (2021). V CONGRESO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. III CONGRESO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. "MODELIZACIÓN Y TIG APLICADOS A PROCESOS ESPACIALES URBANOS Y REGIONALES". Reseña de evento científico. Publicada en: Geografía y Sistemas de Información Geográfica (GEOSIG). Revista

digital del Programa de Docencia e Investigación en Sistemas de Información Geográfica (PRODISIG). ISSN 1852-8031. Luján, Año 13, Número 21, 2021, Sección IV: Eventos académicos. pp. 1-7. Universidad Nacional de Luján. Disponible en: https://87538a9a-4129-4498-961e-1bc765cd62c3.filesusr.com/ugd/79758e_cdb2c5abb4cc453aa0dae47a81e0d4d3.pdf

- LA MACCHIA, MA. LORENA; TISNÉS, A.; RIVERO, M.; BARON PRATO A.; PASSUCCI, J. (2022). “Proyectos e instrumentos aplicados para la gestión sanitaria frente al COVID-19: Alcances, perspectivas y desafíos”. COLOQUIO. “TERRITORIOS Y PANDEMIAS. Aportes para el abordaje del COVID-19 en Argentina desde la investigación geográfica”. Revista Locale. Volumen 6, Número 6, de LOCALE “Revista Universitaria de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. ISSN: 2525-1872 (versión impresa). ISSN: 2683-8796 (versión en línea). Aceptado y evaluado: 26/04/2022. Publicado: 22/08/2022. Disponible en: <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/revistalocale/article/view/11951>
- Lapena Jorge; LA MACCHIA, MA. LORENA; Ramírez, Luis (2024). “Incongruencias entre las normas y el ambiente en el contexto de expansión urbana de la ciudad de Tandil”. Revista Estudios Socioterritoriales. Centro de investigaciones Geográficas (CIG). Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires. UNCPBA. Disponible en: <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/estudios-socioterritoriales/article/view/2716/2533>
- LA MACCHIA, MA. LORENA (2024). Modelización hidrodinámica bidimensional y riesgo de inundaciones en la cuenca urbana de la ciudad de Tandil, Buenos Aires, Argentina. Revista Cartográfica. Comisión de Cartografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos (OEA). ISSN (impresa) 0080-2085 - ISSN-L (en línea) 2663-3981. *En evaluación.*
- Linares, S.; LA MACCHIA, MA. LORENA; Ortmann, Mauro; Rodríguez, Hernán (2024). Solución geoespacial de base satelital para la planificación y gestión del catastro y arbolado urbano en el Municipio de Quilmes. Revista PLEAMAR. Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Mar del Plata. *En evaluación.*
- LA MACCHIA, MA. LORENA (2025). "Modelización hidrodinámica bidimensional y riesgo de inundaciones en la cuenca urbana de la ciudad de Tandil, Buenos Aires, Argentina: Análisis de escenarios desde una Geografía aplicada con TIG". Revista Cartográfica del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). Universidad de Concepción (Chile). ISSN (impresa) 0080-2085 - ISSN-L (en línea) 2663-3981. *En prensa.*

E. PONENCIA EN ACTA DE CONGRESO (SIN PUBLICACIÓN)

- ALVAREZ HERRANZ, A.; ZELASCO, J.; LINARES, S.; BUENO, M.; CARABELLI, L.; MARTIN, H.; MARTÍNEZ MICAKOSKI, F.; XODO, D. y LA MACCHIA, L. (2010). “Desarrollo de una Estructura de Gestión municipal mediante Sistemas de Información Geográfica”. VII Encuentro Regional de Centros de Investigación en Administración y Disciplinas Afines. Facultad de Ciencias Económicas. UNCPBA. Tandil, 29 y 30 de Noviembre de 2010.
- Lapena Jorge, LA MACCHIA MA. LORENA (2024). Procesos geomorfológicos generados por nuevas lógicas de urbanización. El caso de un área periurbana de Tandil. XV Jornadas Nacionales de Geografía Física. San Miguel de Tucumán. 24 al 26 de abril de 2024. Pp. 195-214. Disponible en: <https://redargentinadegeografiafisica.wordpress.com/2024-actas-de-la-xv-jornadas-nacionales-de-geografia-fisica-tucuman/>

K. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FCH:

- **Colaboradora en el relevamiento de datos climáticos Año: 2007. MORDENTTI, S; PICONE, N; y BEIER, L (2007). “Condiciones higrométricas invernales en Tandil, Buenos Aires”. (Póster) Contribuciones Científicas, GÆA, Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Congreso Internacional de Geografía. Posadas, Misiones. 2007**
- **Colaboradora en el Proyecto: “REDE DE PESQUISADORES SOBRE CIDADES MEDIAS DA ARGENTINA, BRASIL E CHILE – RECIME- FASE II”. Directora: María Encarnacao Beltrao Sposito. Coordinadora Argentina-Tandil: Diana Lan. PROSUL. Edital CNPQ 2008/2010. Brasil.**
- **Colaboradora en el Proyecto: “Relevamiento Industrial de la ciudad de Tandil 2013”. Convenio: Municipalidad de Tandil y CIG-FCH-UNCPBA. Coordinación general: Dra. Diana Lan. Colaboradores: Dra. Josefina Di Nucci, Dr. Santiago Linares, Lic. Derlis Parserisas, Lic. Alejandro Migueltoarena y Prof. Mercedes Leguizamón. Tiempo estimado: 12 meses. Convenio. Res 118/2013.**
- **Integrante de Proyecto U.E: Configuración y reconfiguración socioterritorial de la Argentina en tiempos del bicentenario. Editorial: IGEHCS. Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales. Fecha: 03/2017- 03/2021. Código de proyecto: 229201601 00003CO.**
- **Integrante de Proyecto: Reformas educativas y territorio local: memoria institucional y espacio socioeducativo desde un enfoque interdisciplinar. Programa de fortalecimiento a la ciencia y la tecnología en las universidades nacionales.**

Directora de proyecto: Méndez Jorgelina. Área estratégica: Sociedad, estado y ciudadanía. Ciencias Humanas. JOVIN- Proyectos Jóvenes Investigadores 2019/2020. SECAT. Código de proyecto: 03-JOVIN-20D.

- **Integrante de Proyecto:** Tucuras en la Pampa Austral: plagas del Agro o bioindicadoras de la calidad ambiental. Un acercamiento multidisciplinario para conocer su estructura y dinámica espacial. Programa de fortalecimiento a la ciencia y la tecnología en las universidades nacionales. Directora de proyecto: Marinelli Claudia. Área estratégica: Ambiente y Desarrollo Sustentable. Ciencias Exactas. PIO- Proyectos Interdisciplinarios Orientados 2019/2020. SECAT. Código de proyecto: 03-PIO-37C.
- **Integrante de Proyecto:** Sistema integral de información satelital para la gestión y planificación urbana. Código: BID N 4840/OC-AR- PROSAT II. Período: 12/2021-12/2023. Director: Linares, Santiago. Codirector: Pérez Casinelli, Alberto. Rol: Investigadora.
- **Integrante de Proyecto:** Tecnología Geoespacial de Desarrollo Nacional para Gobierno e Industria 4.0. FONTAR: Proyecto ANR Asociativo. Código: INGLEG - 21-110636295-APN-DNFONTAR#ANPIDTYI. Período: 12/2021-06/2023. Director: Linares, Santiago. Codirector: Pérez Casinelli, Alberto. Rol: Investigadora.
- **Coordinadora de proyecto IDE FCH UNICEN.** Coordinación de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) de la FCH - UNICEN, aprobado por Resolución del Consejo Académico en entorno Virtual del 17 de marzo de 2021. Período: 2024-2026. Equipo técnico desde la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (FCH-UNICEN): Ing. Leonardo Balduzzi y Martina Milas. Equipo técnico desde el IGEHCS: Dra. Adela Tisnes y Prof. Ignacio Iturrioz.

L. ASISTENCIA A CONGRESOS, JORNADAS, ENCUENTROS Y TALLERES.

- **VII JORNADAS DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y EXTENSION DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES GEOGRÁFICAS Y I JORNADAS NACIONALES DE GEOGRAFÍA DE LA ARGENTINA Y SUS PROBLEMAS ACTUALES,** Tandil, Buenos Aires, Argentina, del 20 al 25 de Noviembre de 2006.
- **66ª SEMANA DE GEOGRAFIA CONGRESO NACIONAL DE GEOGRAFIA,** Azul, Buenos Aires, Argentina, del 6 al 10 de Octubre de 2005.
- **67ª SEMANA DE GEOGRAFIA CONGRESO NACIONAL DE GEOGRAFIA,** San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, Argentina, del 7 al 10 de Septiembre de 2006.

- **VII ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE GEOGRAFIA**, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, del 25 al 30 de Septiembre de 2006.
- **VIII ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE GEOGRAFÍA**, La Plata- Buenos Aires, Argentina, del 1 al 6 de Octubre de 2007.
- **IV JORNADA DE MEDIO AMBIENTE. “LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL SE BONAERENSE”**. Licenciatura en Diagnostico y Gestión Ambiental y el Voluntariado Universitario. Facultad de Ciencias Humanas. UNICEN. Tandil. 5 de Junio de 2008.
- **II JORNADAS NACIONALES DE INVESTIGADORES DE LAS ECONOMIAS REGIONALES: IX ENCUENTRO NACIONAL DE LA RED DE ECONOMIAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PLAN FENIX**, Tandil, Buenos Aires, Argentina, 18 y 19 de Septiembre de 2008.
- **VI JORNADA DE AMBIENTE, ORGANIZADA POR LA LICENCIATURA EN DIAGNOSTICO Y GESTION AMBIENTAL Y EL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO “EL CAMBIO COMIENZA EL COMPROMISO”** Tandil, Buenos Aires, Argentina, 4 de Junio de 2010.
- **I JORNADAS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**. Departamento de Geografía y Turismo, UNS y IADO - CONICET, Bahía Blanca, Argentina. 15 al 17 de Noviembre de 2010.
- **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL CeATS**. Actividad: Sistema de Información Catastral. 14 de Abril de 2010. Tandil.
- **4° FORO REGIONAL “EL DESAFÍO DE CONSTRUIR ESTRATEGIAS REGIONALES”** en el marco del Plan de Regionalización de la Provincia de Buenos Aires. 18 de Abril 2012. Cámara Empresaria. Buenos Aires. Tandil.
- **SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN GEOGRAFIA ARGENTINA (2da. JONIDGA). OCTAVAS JORNADAS DE INVESTIGACION Y EXTENSION DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES GEOGRAFICAS (8° JIECIG)**. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Humanas. Tandil. 14, 15 y 16 de Noviembre de 2012.
- **TERCERAS JORNADAS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN GEOGRAFÍA ARGENTINA Y NOVENAS JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES GEOGRÁFICAS. Geografía, el desafío de construir territorios de Inclusión**. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Humanas. Tandil. 7, 8 y 9 de Mayo de 2014.

- **II JORNADAS NACIONALES DE AMBIENTE “SEGUIMOS COMPROMETIDOS”.** Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Humanas. Tandil. 19, 20 y 21 de Noviembre de 2014.
- **TALLERES SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL. Temáticas: Consumo responsable, Vegetación Nativa de las Sierras y Plantas Medicinales en Tandil.** Organizado en el marco del Seminario de Educación Ambiental de la Licenciatura en Diagnóstico y Gestión Ambiental de la Fac. de Cs. Humanas - UNICEN. 16 de junio de 2017. Auditorium de la Biblioteca Central.
- **DÉCIMO CONGRESO DE LA CIENCIA CARTOGRÁFICA Y PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL** (Resoluciones N° 942/19 y 258/20-C.D.F.H.) organizado por el Centro Argentino de Cartografía y la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste y desarrollado en forma virtual durante los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2020 con un total de 24 (veinticuatro) horas reloj.
- **XII JORNADAS INTERDEPARTAMENTALES DE GEOGRAFÍA DE LAS UUPP NACIONALES.** Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL. 02 y 03 de junio de 2022. Santa Fe. Representante del claustro graduado de la carrera de Geografía. UNCPBA.
- **XIV JORNADAS NACIONALES DE GEOGRAFÍA FÍSICA “A diez años de la creación de la Red Argentina de Geografía Física”.** Departamento de Agrimensura de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. 23 al 27 de mayo de 2022. MODALIDAD VIRTUAL.

M. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA

- Proyecto: Georreferenciación, geoprocésamiento y análisis espacial a partir de la expansión de Tucura en el partido de Coronel Suárez, contratada por el COPRODESU. Coronel Suárez. Septiembre 2010-Abril 2011.
- Proyecto: “Desarrollo de una estructura de gestión municipal mediante Sistemas de Información Geográfica”. Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional de Trenque Lauquen. Director: Álvarez Herranz, Agustín. Período: 1/1/2011 al 31/12/2013.
- Proyecto: Digitalización del Catastro Urbano de la ciudad de Tandil con el objetivo de realizar un revalúo urbano de la ciudad y detectar obras clandestinas. Secretaría

de Economía y Administración. Área de Catastro Económico. Municipalidad de Tandil. Período: 1/06/2012- 1/04/2015.

- Proyecto: Servicios de mapas y cartografía. *Georeferenciación de Comunidades de Pescadores Artesanales en Argentina*. Asesorar para la resolución de problemas productivos o de gestión. Técnico integrante del equipo y/o área Lic. Victoria De Estrada. Período: 01/11/2015-01/02/2016. Asesoría Técnica. Producción animal-Pesca.
- Proyecto: EFECTOS Y LOGÍSTICA DE LOS MERCADOS ILEGALES. INSUMOS PARA UNA POLÍTICA DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN. Proyecto desarrollado entre el Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (CONICET/UNCPBA) y el Instituto Max Planck para el Estudio de las Sociedades. Alemania. Equipo de trabajo: M.A. Arjan Reurink, Dra. Nina Engwicht, Dra. Natalia Ojeda, Dr. Santiago Linares. Coord. Dr. Matías Dewey y Dr. Daniel Míguez. Integrante como Personal técnico CPA-CONICET-IGEHCS-UNCPBA. Período:
- Colaboradora del Taller: “Introducción a los sistemas de información geográfica y sus aplicaciones al análisis de paisaje”. Carrera de Paisajismo del ISFT N° 75. Docente a cargo: Dra. Natasha Picone. Período: 10/10/2017-17/10/2017.
- Jornada de trabajo e intercambio: Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) aplicadas a la gestión municipal. Organizadas por el Programa Municipio y Gobiernos Locales de la Secretaría de Extensión y Transferencia de la FCH. Título de la ponencia: Modelización hidrodinámica bidimensional mediante métodos numéricos de simulación: Potencialidades de aplicación para la cuenca urbana de la ciudad de Tandil. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. 26/04/2019.
- Proyecto: La percepción de riesgo de las minas de arena de Tandil. Directora: Picone, Natasha. Facultad de Ciencias Humanas. Subcomisión de Espeleología del Centro de Montaña Tandil (CMT). Período: 2024-2025.

N. ACTUACIÓN PROFESIONAL

- **Pasantía Profesional.** Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas. Municipalidad de Tandil. Responsable por el CIG: Mgter. Santiago Linares. Desde 2010 a 2011.
- **Profesional Técnico.** Secretaría de Economía y Administración. Área de Catastro Económico. Municipalidad de Tandil. Planta estable. Período: 1/06/2012-1/04/2015. Renuncia por ingreso a CONICET.
- **Integrante de Proyecto:** SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN SATELITAL PARA LA GESTIÓN Y LA PLANIFICACIÓN URBANA. Programa de Desarrollo de Tecnologías Satelitales (BID N° 4840/OC-AR) – PROSAT II Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). UNICEN-UNCPBA y

SPACE SUR. Equipo de trabajo UNICEN: Linares Santiago, Lara Bruno, Hernán Rodríguez y Ortmann Mauro. Período de trabajo: 12 meses. Diciembre 2021-2022.

O. PREMIOS Y DISTINCIONES

- Mención a la mejor tesis de maestría en las áreas de Cartografía, Geodesia y/o Información Geográfica. Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). Organismo especializado de la Organización de Estados Americanos. Comisión de Cartografía. Título: “Modelización hidrodinámica bidimensional y riesgo de inundaciones en la cuenca urbana de la ciudad de Tandil, Buenos Aires, Argentina: Análisis de escenarios desde una geografía aplicada con TIG”. Ciudad de México. Noviembre de 2024.

P. PARTICIPACIÓN COMO JURADO Y/O EVALUADORA EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS

CONCURSOS:

- **Jurado graduado.** Concurso Ayudante Diplomado. Lucrecia Romina Díaz. Departamento de Educación, Área Didáctica, Asignatura: Didáctica de la Geografía. Resolución de Consejo Académico N°422/14. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. 06/11/2015.
- **Jurado graduado.** Concurso Ayudante Alumno. Agustín Meliendrez y Mauro Ortmann. Departamento General. Asignatura: Informática Aplicada. Resolución de Consejo Académico N° 066/16. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. 10/05/2016.
- **Miembro de comité evaluador.** Concurso Cargos de Personal de Apoyo en Investigación (CPA) CONICET. Cargo Profesional SIG, imágenes satelitales y procesamiento de imágenes y Cargo Profesional para organización de colecciones documentales. Fecha de selección 20/03/2017.
- **Jurado graduado.** Concurso Ayudante Diplomado - Dedicación Simple. Asignatura: Geografía de América Latina. Departamento General: Área Regional. Resolución de Consejo Académico N° 041/17. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. 21/04/2017.
- **Jurado graduado.** Concurso Ayudante alumno. Curso de ingreso. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Fecha de selección 31/10/2017.
- **Jurado graduado.** Concurso Ayudante alumno. Curso de ingreso. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Fecha de selección 09/11/2017.

- **Jurado graduado.** Concurso Docente. Departamento de Geografía. Cargo: JTP - Dedicación: Exclusiva. Asignatura: Sistemas de Información geográfica / Seminario de la Práctica Profesional. Inscripto: Dra. Natasha Picone. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Fecha de selección 18/06/2019.
- **Jurado docente.** Concurso Docente en la Selección Interna. Cargo de Ayudante Diplomado para cumplir funciones en la asignatura Marcos naturales de América Latina y Argentina. Resolución de Consejo Académico N° 058/23. Facultad de Ciencias Humanas (FCH). Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). Fecha de selección: 28/04/2023.
- **Jurado docente.** Evaluación de tesis de grado. Licenciatura en Geografía. Tca. en SIG: Juliana Romero. Título: **Abordaje geográfico del Covid-19 desde la Dirección de Sistemas de Información Geográfica del municipio de Balcarce, provincia de Buenos Aires, durante los meses de marzo a diciembre 2020.** Directora: Adela Tisnés. 16/06/2023.
- **Jurado docente.** Evaluación de tesis de grado. Licenciatura en Diagnóstico y Gestión Ambiental. Alumna: Daniela Ramis Simón. Título: **Evaluación del grado de vulnerabilidad social para evidenciar el riesgo frente a eventos de inundación de un sector del noreste de la ciudad de Tandil.** Directora: Mgter. Ines Rosso. Codirectora: Dra. Guillermina Jacinto. 07/12/2023.

Q. PARTICIPACIÓN COMO EVALUADORA EN REVISTAS ACADÉMICAS

- **Revista estudios ambientales.** ISSN 2347-0941. Vol. 10. N°1 de 2022. Tandil, Mayo 2022. Jefa de Equipo editorial: Dra. E. Marcela Guerrero. Disponible en: <http://ojs.fch.unicen.edu.ar/index.php/estudios-ambientales/issue/view/1>
- **Revista Latinoamericana de Estudiantes de Geografía – RELEG.** ISSN (Chile): 0718-770X. No. 10. Disponible en: [Revista Latinoamericana de Estudiantes de Geografía \(releg.org\)](http://releg.org)
- **Revista ASADEP. Revista de la Asociación Argentina de Ecología de Paisajes.** ISSN 1853-8045. Presidente Asociación Argentina de Ecología de Paisajes: Dr. Marcelo L. Gandini. Laboratorio de Teledetección, Azul, Bs As. Argentina. Disponible en: <https://www.asadep.com.ar/revista-en-linea2/>

R. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE GESTIÓN

- Consejera graduada. Carrera de Geografía. Año 2016-2022.

- Integrante del Consejo Directivo del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCs). Año 2016 y continúa.

S. ORGANIZACION DE CONGRESOS, JORNADAS Y ENCUENTROS

- **INTEGRANTE.** Comisión Organizadora en VII Jornadas de presentación de trabajos y extensión del Centro de Investigaciones Geográficas y I Jornadas Nacionales de Geografía de la Argentina y sus problemas actuales, Tandil, Buenos Aires, Argentina, del 20 al 25 de noviembre de 2006.
- **COLABORADORA.** Comisión organizadora en 1ra Jornada Regional de docencia y prácticas en Geografía, Historia y Ciencias Sociales (I°REDGEHCs). Tandil, Buenos Aires. 08 al 10 de Abril de 2015.
- **INTEGRANTE** de la Comisión organizadora en las IV Jornadas Nacionales de Investigación y Docencia en Geografía Argentina. X Jornadas de Investigación y Transferencia del Centro de Investigaciones Geográficas. “Geografías en Diálogo”. 11 al 13 de Mayo 2016. Campus Universitario. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- **COORDINADORA** de eje en las IV Jornadas Nacionales de Investigación y Docencia en Geografía Argentina. X Jornadas de Investigación y Transferencia del Centro de Investigaciones Geográficas. “Geografías en Diálogo”. **EJE 7: “Geografía Física y sus aplicaciones”.** 11 al 13 de Mayo 2016. Campus Universitario. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- **COORDINADORA** de eje en las V Jornadas Nacionales de Investigación y Docencia en Geografía Argentina. X Jornadas de Investigación y Transferencia del Centro de Investigaciones Geográficas. “Geografías en Diálogo”. **EJE 7: “Geografía Física y sus aplicaciones”.** 16 al 19 de Mayo 2018. Campus Universitario. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- **INTEGRANTE** de la Comisión organizadora en el V CONGRESO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y III CONGRESO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA: “MODELIZACIÓN Y TIG APLICADOS A PROCESOS ESPACIALES URBANOS Y REGIONALES”, desarrollado desde el 8 al 12 de noviembre de 2021. UNCPBA. Tandil. Modalidad virtual.

- **COORDINADORA** de la mesa 81: Geomática aplicada a procesos físico-ambientales a distintas escalas en el XVIII Encuentro de Geografías de América Latina (EGAL) y VIII CONGRESO NACIONAL DE GEOGRAFÍA DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA: “Construir saberes emancipatorios desde y para los territorios”, desarrollado entre el 30 de noviembre al 04 de diciembre en la Universidad Nacional de Córdoba. Modalidad virtual.
- **COORDINADORA** de eje en las VI Jornadas Nacionales de Investigación y Docencia en Geografía Argentina. XII Jornadas de Investigación y Transferencia del Centro de Investigaciones Geográficas. “Territorios de la complejidad, retos mundiales y compromisos locales. Por una Geografía resignificada”. **EJE 5: “Geografía Física y problemáticas ambientales”**. 04 al 06 de Octubre 2022. Campus Universitario. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Modalidad presencial.

T. VIAJES DE ESTUDIOS CURRICULARES:

- Provincia de Tucumán realizado en octubre del 2006
- Provincia de San Juan realizado en agosto del 2008

Actividad	Fecha	Tipo	Nota	Resultado
ASPECTOS AMBIENTALES DE LA HIDROLOGIA (EXAP50054)	08/02/2023	Examen	9.00	Aprobado
CIENCIA DE DATOS PARA CIUDADES (EXAP20112)	13/12/2023	Examen	10.00	Aprobado
CONCEPTOS Y HERRAMIENTAS PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE TESIS (EXAP50214)	15/04/2024	Examen	8.00	Aprobado
DESDE LA DISCIPLINA A LA TRANSDISCIPLINA: MIRADAS TEORICAS- METODOLOGICAS Y SU IMPACTO EN LAS PRACTICAS DE INVESTIGACION (EXAP50171)	28/12/2023	Examen	8.00	Aprobado
HERRAMIENTAS PARA EL ESTUDIO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA (EXAP50251)	29/06/2023	Examen	10.00	Aprobado
HIDROLOGÍA S XXI (EXAP50291)	18/06/2024	Examen	10.00	Aprobado
LA COMUNICACION CIENTIFICA: LECTURA Y ESCRITURA BILINGÜE (EXAP50272)	28/09/2023	Examen	10.00	Aprobado
LENGUA INGLESA (EXAP60001)	09/06/2023	AprobRes	10.00	Aprobado
SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE: EVOLUCION CONCEPTUAL, DEBATES, PERSPECTIVAS Y PRÁCTICAS (EXAP50127)	08/02/2023	Examen	10.00	Aprobado



MODELO DA CARTA DO COORIENTADOR NO EXTERIOR

DECLARAÇÃO

I. Dados obrigatórios
Programa: MOVE LA AMERICA
Nome completo do estudante: María Lorena La Macchia
Título do projeto: “Modelización hidrodinámica bidimensional y predicción de escenarios de riesgo de inundaciones en cuencas urbanas mediante métodos numéricos de simulación, Tandil, Buenos Aires, Argentina”
Instituição de realização do estágio no Brasil: Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais - INPE
Nome e Número do Programa de Pós Graduação de realização do estágio no Brasil: Pós-Graduação em Sensoriamento Remoto (33010013005P0) - Conceito 7
Descrição resumida das atividades que serão desenvolvidas no Brasil: A candidata receberá treinamento teórico e prático em modelagem hidrodinâmica com vistas à idealização e parametrização de um modelo de simulação de eventos extremos na plataforma HEC-RAS2, objetivando a concepção de cenários de risco de inundação e avaliação de danos na bacia hidrográfica urbana da cidade de Tandil. A candidata, sob minha supervisão no Laboratório CITIES, trabalhará em estreita cooperação com o Dr. Elton Vicente Escobar Silva, atual pós-doutorando no Centro Nacional de Monitoramento e Alertas de Desastres Nacionais – CEMADEN, o qual defendeu sua tese no INPE no mesmo âmbito em 23/08/2024, sob minha orientação. Ademais, a candidata também atuará em cooperação com o Mestre Felipe Gonçalves da Fundação Centro Tecnológico de Hidráulica – FCTH e o Prof. Dr. Joaquin Ignacio Bonnet Carrere Garcia do Departamento de Engenharia Hidráulica e Ambiental da POLI-USP. O tema da candidata é de extrema importância no atual cenário de mudanças climáticas globais e eventos extremos, e a sua vinda ao Brasil é estratégica para a transferência de conhecimento e compartilhamento de experiências entre a instituição de procedência da candidata e as instituições brasileiras envolvidas, possibilitando a formação de futuras parcerias científicas e tecnológicas no âmbito de simulação hidrodinâmica de inundações urbanas.
Período no Brasil. Início (Mês/Ano): 03/2025 Fim (Mês/Ano): 08/2025

Declaro para os devidos fins que receberemos o estudante acima identificado para realização de estágio no Brasil.

Documento assinado digitalmente



CLAUDIA MARIA DE ALMEIDA
Data: 29/01/2025 20:11:58-0300
Verifique em <https://validar.iti.gov.br>

Cláudia Maria de Almeida
Pesquisador Titular III

Sra. Secretaria Académica de la UNCPBA
Sr. Secretario de Ciencia, Arte y tecnología
Mg. Natalia Giamberardino
Dr. Pablo A. Lotito

Tandil, 3 de febrero de 2025

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en relación a la convocatoria de Estancias Doctorales para solicitar acceder al programa de fortalecimiento de doctorados de la UNCPBA.

En el período comprendido entre marzo y agosto llevaré a cabo una estadía de corta duración (beca sándwich) para doctorandos y doctorandas en el Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales (INPE), con sede en São José dos Campos, interior de São Paulo por un tiempo aproximado de cinco meses. La beca forma parte del programa "Move La América" otorgado por la CAPES.

El programa tiene como objetivo complementar los esfuerzos de internacionalización de las Instituciones de Educación Superior brasileñas atrayendo estudiantes vinculados a instituciones extranjeras de enseñanza e investigación en América Latina y el Caribe, permitiendo el fortalecimiento de los Programas de Postgrado (PPG).

El proyecto forma parte de mi investigación en curso que se enmarca en el desarrollo de la tesis doctoral del Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención Ambiente y Salud de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires (UNCPBA) titulada: *"Modelización hidrodinámica bidimensional y predicción de escenarios de riesgo de inundaciones en cuencas urbanas mediante métodos numéricos de simulación, Tandil, Buenos Aires, Argentina"*.

El plan tiene como principal objetivo estudiar y profundizar los procesos que intervienen en la modelización hidrodinámica de la cuenca urbana de la ciudad de Tandil para predecir escenarios de riesgo de inundación y evaluación de daños a partir de la simulación de eventos extremos mediante el modelizador de crecidas HEC-RAS (Software River Analysis System).

Entre los numerosos laboratorios de investigación de la División de Observación de la Tierra y Geoinformática responsable del Programa de Posgrado en Teledetección del INPE (DIOTG), existe CIUDADES (CITIES) – Clasificación e interpretación de imágenes VHR para lograr soluciones innovadoras y ambientalmente racionales Soluciones para Áreas Urbanas (<http://www.dsr.inpe.br/DSR/laboratorios/Cities>), cuya coordinación está a cargo de la Dra. Cláudia Maria de Almeida. CITIES tiene dos salas de investigación, y en uno de ellos existe una máquina servidor capaz de procesar grandes datos, con 12 núcleos de procesamiento (kernels), 128 GB de RAM y alrededor de 22 TB de disco duro para el almacenamiento de datos. También hay otro servidor ubicado en el DIOTG Server Machine Center, con 32 núcleos procesamiento, 200 GB de RAM y 7 TB para almacenamiento de datos.

El Laboratorio tiene cuatro ejes temáticos de investigación. Uno de ellos se denomina: Modelado dinámico espacial de cambios de uso del suelo e inundaciones con imágenes orbitales. En este sentido, el laboratorio CITIES lleva a cabo una línea de trabajo directamente relacionada con la simulación de escenarios de riesgo mediante los aportes de la teledetección y los sensores remotos.

Con el objetivo de estudiar y profundizar los procesos que intervienen en la modelización hidrodinámica en cuencas urbanas se espera poder obtener escenarios de riesgo de inundación y evaluación de daños a partir de la simulación de eventos extremos desde la mirada de una geografía aplicada comparando Tandil con ciudades como en São José dos Campos y São Caetano do Sul.

La importancia de trabajar con tecnologías de alta precisión y modelos de simulación de inundaciones permiten analizar las consecuencias de un evento de inundación, evaluando y estimando los daños estructurales, no estructurales y las pérdidas económicas durante y post evento. Es de gran aporte comparar modelos a diferentes escalas para evaluar, comprender y analizar la dinámica de escurrimiento en los sistemas de cuencas posibilitando la predicción de escenarios a corto y mediano plazo a partir de la simulación de eventos de diferentes intensidades e implicancias socioespaciales.

La integración de modelos unidimensionales (1D) y bidimensionales (2D) permiten facilitar el trabajo con diversas geotecnologías modelando el flujo del agua en áreas urbanas. Para los modelos acoplados 1D/2D se usará el software PCSWMM, y para el 2D aislado el software HEC-RAS. Asimismo los resultados arrojados serán validados, por un lado, con los obtenidos en un inicio de la investigación con el modelo general AQUA II, con los derivados de la utilización del software HEC-RAS a distintas escalas y los utilizados por el instituto CITIES (PCSWMM).

La construcción de un modelo bidimensional de escurrimiento superficial como base para detectar amenazas de áreas inundables y anegadas, desde la identificación del origen, área de afectación potencial, intensidad, duración, temporalidad y probabilidad de ocurrencia en zonas y áreas cercanas constituye un propósito de aplicabilidad y transferencia hacia otras investigaciones y temáticas inter e intradisciplinarias. El eje central de la tesis doctoral está puesto en poder lograr una mayor precisión en los resultados mediante la utilización de tecnologías de alta precisión y comparar mapas de profundidad y velocidad del agua a partir de diferentes metodologías de trabajo; por un lado, el aporte de distintos modelos digitales evaluando su exactitud vertical y calidad y, por otro lado, construyendo datos pluviométricos (curvas IDF) sobre la base de eventos reales. En esta línea el área de sensores remotos del INPE trabaja dentro de su eje: Modelado dinámico espacial de cambios de uso del suelo e inundaciones con imágenes orbitales temáticas muy similares a las desarrolladas por este plan de trabajo.

Brasil es considerado uno de los países con mayor reconocimiento y prestigio por sus aportes a la Geografía moderna y posmoderna y el PPG del INPE en todas sus sedes posee gran potencial en el desarrollo y análisis de problemas complejos mediante TIG (Tecnologías de la información geográfica).

La beca sándwich constituirá un gran antecedente en mi formación profesional y tendrá un impacto directo en mi investigación dando solidez a la línea de trabajo anclada dentro del proyecto de incentivos: "Desarrollo sustentable en ciudades intermedias argentinas. Modelización y geotecnologías aplicadas al estudio del ambiente urbano" dirigido por el Dr. Santiago Linares y la Dra. Natasha Picone.

Mi área del conocimiento posee muy poco desarrollo en nuestro país y a su vez, el programa es de excelencia académica y se desarrolla en una de las sedes ubicadas dentro del polo ABCD de Brasil. Por último, esta experiencia me permitirá formar lazos permanentes y nuevas relaciones con otros departamentos y universidades destacadas para futuros proyectos e intercambios.

Por la presente me comprometo a finalizar mi tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en ambiente y salud en el mes de noviembre de 2026, ya que mi solicitud de admisión fue en el año 2022.



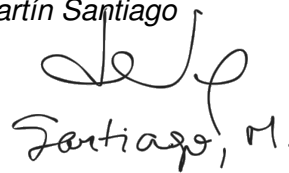
Mgter. María Lorena La Macchia

Dr. Ignacio Villanueva



Dr. Ignacio Villanueva
Investigador IHLLA-UNCPBA

Dr. Martín Santiago



Dr. Martín Santiago
Dir. Carrera Posgrado

Como director de tesis del postulante, avalo la postulación y considero factible la propuesta.

Considero que los plazos mencionados son coherentes con la carrera del postulante.

DOCTORADO EN CIENCIAS APLICADAS MENCIÓN AMBIENTE Y SALUD - DCAAS

REGLAMENTO

Art. 1 El Doctorado en Ciencias Aplicadas Mención Ambiente y Salud (DCAAS), dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas (FCEX) de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), es un posgrado de estructura personalizada, organizado de acuerdo a las normas establecidas en la Ordenanza No. 2392/98 del Honorable Consejo Superior de la UNCPBA. Su propósito es la formación de investigadores capaces de abordar, desde las Ciencias Básicas y Aplicadas y con un enfoque interdisciplinario, problemas relacionados con el Ambiente y/o la Salud.

AUTORIDADES DEL DCAAS

Art. 2 Debido a su perfil interdisciplinario, este doctorado se estructurará mediante la participación de Unidades Adherentes.

Art. 3 Inicialmente las Unidades Adherentes serán los siguientes Departamentos de la FCEX: Departamento de Ciencias Físicas y Ambientales, Departamento de Matemática, y Departamento de Computación y Sistemas. También será considerada Unidad Adherente el Instituto de Hidrología de Llanuras (IHLLA) "Dr. Eduardo Usunoff", dependiente del Rectorado de la UNCPBA. Toda otra Unidad Académica de la UNCPBA podrá solicitar ser incorporada como Unidad Adherente, siempre y cuando se enmarque en el perfil conceptual de la carrera.

Art. 4 El Honorable Consejo Académico (HCA) de la FCEX designará a propuesta de las Unidades Adherentes una Comisión Académica del Posgrado (CAP), que será la encargada de planificar, orientar y supervisar las actividades del DCAAS. La CAP asesorará al HCA de la FCEX en todo asunto relacionado con la carrera.

Art. 5 La CAP estará integrada por miembros del Cuerpo Docente Estable (CDE) definido en el Art. 12. Cada Unidad Adherente propondrá un (1) representante titular y un (1) suplente en la CAP.

Art. 6 La CAP será renovada cada 3 años por mitades. En dicha ocasión y a través de la CAP saliente, cada Unidad Adherente cuyos representantes terminan el período del mandato propondrá sus nuevos representantes al HCA de la FCEX. En casos excepcionales, las Unidades Adherentes podrán proponer la continuidad de sus representantes por un nuevo período.

- Art. 7 La CAP elegirá entre sus miembros un Director Académico, quien será designado por el HCA de la FCEX. El Director Académico del DCAAS pertenecerá a la FCEX.
- Art. 8 El quórum válido de las reuniones ordinarias de la CAP es de al menos la mitad de sus miembros, incluyendo al Director Académico. Las resoluciones se adoptarán por mayoría simple, contando el Director con doble voto en caso de empate.
- Art. 9 Si por algún motivo algún miembro de la CAP dejara vacante su cargo, la Unidad Adherente respectiva podrá proponer un reemplazante, quien ocupará dicho lugar por el tiempo que le restaba en sus funciones al saliente. Si por algún motivo quedara vacante el cargo de Director Académico, la CAP deberá proponer un reemplazante.
- Art. 10 Son funciones de la CAP:
1. Velar por el cumplimiento de la presente normativa.
 2. Proponer al HCA cambios a la presente normativa.
 3. Dictaminar sobre las solicitudes de ingreso de todos los aspirantes.
 4. Programar y supervisar cursos, seminarios y actividades de carácter formativo en general.
 5. Dictaminar sobre la aceptación de cursos realizados en esta u otras universidades, otorgándoles el valor de créditos que corresponda.
 6. Proponer al HCA de la FCEX la designación del Director o Directores de Tesis.
 7. Proponer al HCA de la FCEX la inclusión de nuevas Unidades Adherentes.
 8. Proponer al HCA de la FCEX la designación del Consejero de Estudios, cuando corresponda.
 9. Dictaminar sobre el Plan de Tesis, pudiendo solicitar evaluaciones a miembros del CDE o a especialistas externos al mismo.
 10. Velar por la calidad y continuidad del desarrollo del Plan de Formación y del Plan de Tesis propuesto por cada estudiante.
 11. Proponer la integración de Comisiones de Evaluación de Tesis al HCA de la FCEX para su aprobación.
 12. Proponer al HCA la incorporación de profesores al CDE (Art. 12) y al CDI (Art. 14). Mantener una nómina actualizada de miembros el cuerpo docente.
 13. Solicitar a las Unidades Adherentes cada tres años, al caducar el mandato de los miembros de la CAP, la nómina de representantes propuestos para su elevación al HCA de la FCEX.
 14. Evaluar y asesorar al HCA de la FCEX sobre cambios de Director y de Plan de Tesis.
 15. Realizar el seguimiento de la actividad docente, solicitando informes docentes sobre el desarrollo de los cursos y encuestas a los estudiantes de doctorado.
 16. Proponer modificaciones del costo de la Matrícula al HCA (Art. 73). Dictaminar y proponer al HCA de la FCEX sobre las solicitudes de becas (Art. 75).
 17. Organizar las Jornadas Anuales del DCAAS (Art. 66).
 18. Mantener actualizada una página Web del DCAAS.
 19. Generar convenios con instituciones de renombre, con el fin de optimizar el nivel formativo y el carácter interdisciplinario del DCAAS.

Art. 11 Son funciones del Director Académico:

1. Ejecutar todas aquellas acciones que le sean encomendadas por la CAP.
2. Elevar al HCA de la FCEX todas las propuestas acordadas por la CAP.
3. Convocar a reuniones de la CAP con frecuencia adecuada para atender a los asuntos emergentes de la marcha del DCAAS.
4. Administrar los recursos del DCAAS de acuerdo a los criterios y las decisiones adoptadas por la CAP.
5. Mantener el contacto con los Estudiantes para tratar temas académicos y administrativos relacionados con el DCAAS.
6. Llevar registro de las decisiones académicas de la CAP y las actas de las reuniones de la misma.
7. Gestionar la logística necesaria para la realización de actividades inherentes al DCAAS (cursos de posgrado, defensas de tesis, etc.).
8. Llevar adelante el mantenimiento de toda documentación pertinente al DCAAS, sus docentes y estudiantes.
9. Llevar a cabo toda otra acción necesaria para el normal funcionamiento del DCAAS.

CUERPO DOCENTE

Art. 12 El Cuerpo Docente Estable (CDE) del DCAAS estará integrado por aquellos docentes y/o investigadores pertenecientes a las Unidades Adherentes que cuenten con el grado académico de doctor y con antecedentes en las áreas del Ambiente y/o de la Salud. La CAP podrá proponer al HCA de la FCEX la inclusión de nuevos miembros al CDE mediante solicitud fundada.

Art. 13 Se espera que los miembros del CDE desarrollen de manera permanente alguna o varias de las siguientes actividades:

1. Ofrecer y/o dictar cursos de posgrado para el DCAAS.
2. Participar en tareas de asesoramiento y/o evaluación encomendadas por la CAP.
3. Dirigir o actuar como Consejero de Estudios de estudiantes del DCAAS.
4. Realizar tareas de gestión como miembro de la CAP.

Art. 14 El DCAAS contará con un Cuerpo Docente Invitado (CDI) formado por expertos en disciplinas no necesariamente ligadas a las áreas del Ambiente y/o la Salud, que podrán dictar cursos de posgrado y/o seminarios y/o participar en tareas de asesoramiento y/o evaluación. Los miembros del CDI deberán contar con el grado académico de doctor o formación equivalente fehacientemente demostrada y serán propuestos por la CAP al HCA mediante solicitud fundada.

INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN

Art. 15 Todos los procesos administrativos del DCAAS serán llevados adelante por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FCEX, siendo esta secretaría la ventanilla formal para todo trámite relacionado con el DCAAS.

Art. 16 La admisión de los postulantes será resuelta por la CAP según los medios que estime conveniente, con resolución fundada en cada caso. La decisión de admisión al DCAAS deberá ser fehacientemente notificada al postulante en un plazo no mayor a los 30 (treinta) días corridos de presentada la inscripción. Todos los antecedentes presentados por los postulantes formarán un legajo personal, que se llevará para control de seguimiento de todas las actividades que desarrollase durante la realización de la Carrera.

Art. 17 Para su inscripción el postulante deberá presentar:

1. Solicitud de inscripción consignando datos personales, según Anexo C.1.
2. Copia de Documento de Identidad.
3. Copia legalizada (anverso y reverso) del título universitario (o certificado de título en trámite).
4. Curriculum vitae.
5. Plan de Estudios de la Carrera de Grado.
6. Tema de Tesis: una descripción del problema que se abordará (de 2 a 4 páginas).

La CAP podrá solicitar además una entrevista con el postulante.

Art. 18 Será requisito de formación previa para ser admitido en el DCAAS poseer título de cualquier carrera de grado universitario reconocido por el Ministerio de Educación, relacionada con las Ciencias Básicas y/o Aplicadas, con una duración de carrera no inferior a 4 (cuatro) años. En el caso de postulantes que no cumplan este requisito, la pertinencia del título de grado quedará a consideración de la CAP.

Art. 19 Una vez cumplidas las condiciones explicitadas en el Art. 17 y el Art. 18, la CAP analizará la documentación presentada, pudiendo en todos los casos solicitar al postulante requisitos adicionales. En caso favorable, propondrá al HCA la admisión del postulante como Estudiante del DCAAS.

Art. 20 Una vez admitido como Estudiante del DCAAS, el postulante deberá presentar a la CAP los siguientes elementos en un lapso no mayor a seis (6) meses:

1. Propuesta del/de los Director/es de Tesis, acompañada de sus CVs en caso de que no sea/n ya miembro/s de CDE o el CDI.
2. Plan de Formación: propuesta tentativa y cronograma de cursos de posgrado. La propuestas deberá estar basada en la lista de cursos de posgrado ofrecidos por el DCAAS y

guardar relación con la formación previa del Estudiante y el Tema de Tesis. Podrán incluirse en el Plan de Formación cursos de posgrado a ser tomados en otras instituciones.

3. Nota de aceptación del o de los Directores de Tesis, con la conformidad a los Planes de Formación y el Tema de Tesis propuestos.
4. Nota de aceptación firmada por la autoridad del Lugar de Trabajo donde el Estudiante llevará adelante su Plan de Tesis.

Art. 21 Una vez presentada la documentación requerida en el Art. 20, la CAP podrá aceptarla o sugerir modificaciones, indicando eventualmente la inclusión en el Plan de Formación de cursos en materias específicas. Habiéndola aceptado, deberá proponer en un lapso no mayor a treinta (30) días corridos al HCA de la FCEX la aprobación del/de los Director/es de Tesis, como así también del Plan de Formación.

Art. 22 En un lapso no mayor a veinticuatro (24) meses desde su admisión, el Estudiante deberá presentar el Plan de Tesis según el Formato sugerido en el Anexo C.2, avalado por su/s Director/es. Si lo considera necesario, la CAP podrá solicitar una o varias evaluaciones externas del Plan de Tesis. Dichas evaluaciones serán sólo orientativas para la propuesta que la CAP presente al HCA de la FCEX. Además, la CAP podrá solicitar al Estudiante la defensa oral de su Plan de Tesis.

Art. 23 Cuando el Plan de Tesis no fuera aprobado, el candidato tendrá una nueva y única oportunidad de presentar uno nuevo dentro de los doce (12) meses subsiguientes al rechazo.

Art. 24 En aquellos casos en los que el Estudiante no cuente con un Director de Tesis al momento de su admisión o éste sea externo a la UNCPBA, la CAP le asignará de manera transitoria un Consejero de Estudios, en las condiciones del Art. 44.

PLAN DE FORMACIÓN. CRÉDITOS Y CURSOS DE POSGRADO

Art. 25 Se establece un sistema de puntaje mediante "créditos" necesarios para completar los requisitos de cursos académicos del doctorado. Cada curso de posgrado aprobado otorgará un cierto número de créditos, establecido por el HCA de la FCEX a propuesta de la CAP. Los estudiantes deberán reunir un total de treinta (30) créditos para estar en condiciones de defender su Tesis de Doctorado. Cada curso de doctorado dará un (1) crédito por cada quince (15) horas dictadas, y siempre que hubiera tenido aprobación mediante evaluación final certificada y calificada. Se otorgará un máximo de cuatro (4) créditos por un curso, aún si excede las sesenta (60) horas de clase.

Art. 26 La CAP organizará los cursos de doctorado, elevando al HCA de la FCEX para su aprobación el programa, período de inscripción, cantidad de créditos otorgados y los requisitos de evaluación fijados por el docente. Cuando el docente propuesto no forme parte del CDE o del CDI deberá adjuntarse su CV.

Art. 27 Concluido cada curso de posgrado, el Director Académico recibirá las calificaciones otorgadas por el docente a los cursantes y notificará a la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Los cursos se calificarán en una escala de 0 a 10, requiriéndose un mínimo de seis puntos para la aprobación.

Art. 28 El estudiante deberá inscribirse en cada curso que realice. El costo por crédito será el especificado en el Art. 72.

Art. 29 De manera general, sólo se reconocerán créditos por aquellos cursos que, a criterio de la CAP, sean relevantes en el marco del Plan de Formación y el Plan de Tesis propuesto por el Estudiante. En el mismo sentido, cada Estudiante deberá contar con la aprobación de su o sus Directores de Tesis y/o de su Consejero de Estudios al seleccionar los cursos de doctorado que realizará.

Art. 30 La CAP podrá autorizar que los estudiantes tomen cursos en otras Unidades Académicas Universitarias o Centros de Investigación del país o del exterior, cuando se considere que los cursos reúnen las condiciones académicas mínimas de nivel, exigencia y relevancia para la labor específica del Estudiante. A tal efecto el Estudiante deberá adjuntar a la solicitud de autorización que eleve a la CAP los contenidos del curso, el docente a cargo, la duración en horas y la forma de evaluación. Como regla general, se reconocerán hasta 15 (quince) créditos por cursos de posgrado no organizados por el DCAAS. Por resolución fundada de la CAP, podrá reconocerse un número mayor de créditos sólo en casos excepcionales, en especial de estudiantes cuyos Planes de Tesis sean ajenos a la temática más frecuente de los cursos dictados en el marco del programa.

Art. 31 Si un estudiante solicita el reconocimiento de créditos por cursos de posgrado aprobados con anterioridad a su ingreso al DCAAS, deberá presentar a la CAP los certificados de aprobación, los correspondientes programas y docente a cargo, modalidad de evaluación, la duración en horas de cada uno y la pertinencia de la solicitud en base al Plan de Tesis. La CAP propondrá bajo decisión fundada al HCA de la FCEX el reconocimiento de los créditos. Solamente se podrán otorgar hasta quince (15) créditos por cursos previos al ingreso.

Art. 32 Se podrán otorgar créditos por realizar estadías en un laboratorio de investigación o un grupo de investigación afín al perfil de su tema de tesis y distinto de su lugar de trabajo, ya sea del país como del extranjero, siempre que esta labor sea de jerarquía, se encuentre debidamente certificada, y haya sido avalada por su/sus Director/es por nota escrita. Tal otorgamiento deberá ser aprobado por el HCA de la FCEX. No se podrán reunir más de seis (6) créditos en total por dichas estadías.

Art. 33 Cuando un Estudiante sea admitido al DCAAS habiendo realizado anteriormente una extensa labor de investigación, podrá solicitar a la CAP el reconocimiento de créditos por el o los trabajos realizados, presentando la documentación que le sea requerida. Por resolución fundada la CAP podrá proponer al HCA de la FCEX el reconocimiento de créditos. En casos excepcionales, de una extensa y destacada labor de investigación demostrada por una amplia y reconocida producción científica, se podrá dispensar por este medio de la realización de seminarios durante las Jornadas Anuales (ver Art. 66).

Art. 34 Al momento de presentar su Tesis, el Estudiante deberá contar con al menos un (1) artículo científico vinculado con el trabajo de Tesis, publicado o aceptado para ser publicado en una revista

indexada de circulación internacional. La CAP actualizará anualmente y publicará los criterios mínimos de calidad para la aceptación de las publicaciones.

Art. 35 El Estudiante podrá solicitar el reconocimiento de hasta cuatro (4) créditos por cada artículo científico adicional publicado o aceptado para ser publicado en revistas indexadas de circulación internacional. El número de créditos obtenidos por este medio no podrá ser mayor a seis (6).

Art. 36 Como parte de su formación, el Estudiante deberá exponer los avances de su trabajo de Tesis mediante seminarios a ser presentados en las Jornadas Anuales, las cuales serán organizadas por la CAP (ver Art. 66). La participación en las Jornadas Anuales será obligatoria para todo Estudiante cuya antigüedad en el DCAAS sea mayor a un (1) año, contada desde el momento de la aceptación del Plan de Tesis a la fecha de realización de las Jornadas.

Art. 37 El Estudiante deberá certificar, como parte de su formación, conocimientos de idioma extranjero. El idioma extranjero elegido deberá corresponder con necesidades del desarrollo de la Tesis, ya sea en cuanto a la bibliografía disponible o la colaboración con centros de investigación extranjeros. La CAP decidirá sobre la justificación de la elección, la forma de evaluación y el nivel requerido.

Art. 38 El Estudiante tendrá un plazo máximo de cuatro (4) años desde su admisión para reunir los treinta (30) créditos exigidos por el Art. 25. Vencido dicho plazo, perderá su condición.

PLAN DE TESIS

Art. 39 El Plan de Tesis deberá elaborarse según el Anexo C.2.

Art. 40 El Plan de Tesis tiene carácter orientativo, no compulsivo. En el desarrollo del mismo, los Directores pueden autorizar al Estudiante a efectuar modificaciones respecto del proyecto aprobado, sin alterar los aspectos fundamentales. Un cambio de este último tipo requiere la presentación de una reformulación del proyecto, la cual deberá ser presentada a la CAP, la cual la elevará con recomendación fundada al HCA para su tratamiento.

DIRECTOR DE TESIS

Art. 41 La función del Director de Tesis será dirigir y supervisar el desarrollo de las actividades de formación del Estudiante. Serán obligaciones del Director de Tesis:

1. Orientar al Estudiante en la elaboración del Plan de Formación y el Plan de Tesis.
2. Orientar al estudiante durante la ejecución del Plan de Tesis y la redacción de su Tesis de Doctorado.
3. Garantizar los medios necesarios para el cumplimiento de la labor de investigación prevista.

4. Responder en tiempo y forma a toda solicitud de información requerida por la CAP, el Director Académico o el Consejero de Estudios, si lo hubiere.
- Art. 42 Para ser Director de Tesis se deberán cumplir con las condiciones de poseer el título de Doctor y desarrollar actividades de investigación en las áreas de Ambiente y/o Salud, demostrando una producción académico-científica continua y destacada, con publicaciones regulares en revistas de difusión internacional de la especialidad en la que se orienta la tesis o con antecedentes equivalentes en la temática.
- Art. 43 El trabajo de Tesis podrá incluir dos Directores. La figura del segundo Director será exigible en los siguientes casos:
1. Cuando el Director y el Estudiante no tengan el mismo lugar de residencia (en ese caso el segundo Director deberá tener el mismo lugar de trabajo que el estudiante);
 2. Cuando el carácter interdisciplinario del trabajo de investigación a realizar así lo requiera.
- Art. 44 Podrá haber Directores Externos (que no pertenezcan al CDE) cuando el Estudiante lo solicitare y la CAP y el HCA lo estimen adecuado, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en la Ordenanza No. 2392/98 u otra posterior que la suplante o modifique. Cuando el o los directores sean externos, la CAP le asignará al Estudiante un Consejero de Estudios, quien será miembro del CDE. Su función será orientar y supervisar todas las actividades relacionadas con el Plan de Formación y el Plan de Tesis del doctorando, sirviendo de nexo entre la CAP y el Estudiante y sus Directores Externos.
- Art. 45 En casos especiales la CAP podrá aceptar como Director de Tesis a un investigador que no posea el título de Doctor pero que acredite una trayectoria sobresaliente en investigación científica.
- Art. 46 Los Directores Externos deberán ofrecer el dictado de al menos un (1) curso de posgrado en el marco del DCAAS y participar en las Jornadas Anuales del DCAAS. En casos excepcionales y de manera justificada la CAP podrá proponer al HCA de la FCEX la excepción de esta obligación.
- Art. 47 Si un Estudiante o un Director solicitare cambio de director, con acuerdo del Director previo, del nuevo y del Estudiante, la CAP podrá proceder a dicho cambio. Si existiere desacuerdo entre el Director y el Estudiante sobre el cambio de director, la CAP elevará una propuesta, resolviendo el HCA de la FCEX en última instancia.
- Art. 48 El incumplimiento injustificado de alguna o varias de las obligaciones detalladas en el Art. 41 y el Art. 46 podrá ser motivo suficiente para que la CAP recomiende al HCA de la FCEX la designación de un nuevo Director. Temporalmente, la CAP podrá solicitar al HCA de la FCEX la designación de un Consejero de Estudios.
- Art. 49 Ante diferencia de opiniones entre los Directores en cualquier instancia, el HCA decidirá ante propuesta fundada elevada por la CAP.

TESIS DE DOCTORADO

Art. 50 La Tesis de Doctorado será el resultado de una tarea de investigación y deberá mostrar la capacidad del candidato para la realización de un trabajo científico innovador que aporte una contribución de relevancia dentro del área del tema elegido. Deberá ser individual, inédita y original, aunque los resultados de la investigación doctoral pueden haber sido publicados previamente por el Estudiante.

Art. 51 Serán requisitos necesarios que el Estudiante deberá cumplir para presentar la Tesis de Doctorado:

1. Contar con al menos una (1) publicación en una revista indexada de circulación internacional vinculada con el trabajo de Tesis (Art. 34).
2. Haber obtenido un mínimo de treinta (30) créditos.
3. Haber participado en las Reuniones Anuales del DCAAS.
4. Presentar una nota dirigida a la CAP y firmada por el o los Directores (y el Consejero de Estudios si lo hubiere), explicitando que el trabajo de Tesis de Doctorado está en condiciones de ser evaluado por una Comisión de Evaluación de Tesis. Esta nota deberá contener una evaluación del o de los Directores acerca de la calidad e importancia del trabajo.
5. Entregar a la CAP un (1) ejemplar impreso en papel y una versión de idéntico contenido en formato digital.

Los elementos requeridos serán entregados por el Estudiante en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FCEX para su elevación al Director Académico del DCAAS.

Art. 52 La Tesis de Doctorado será estructurada según se indica en el Anexo C.3. La CAP pondrá a disposición del Estudiante una plantilla estableciendo el formato de la Tesis a través de su sitio Web.

Art. 53 El Estudiante dispondrá de un (1) año para presentar su Tesis de Doctorado una vez vencido el plazo máximo establecido en el Art. 38. Cumplido dicho plazo caducarán de pleno derecho todos los actos realizados.

DEFENSA Y EVALUACIÓN DE LA TESIS

Art. 54 Verificado el cumplimiento de los requerimientos listados en el Art. 51 la CAP podrá dar continuidad al proceso de Defensa y Evaluación. Si no fuera así, la documentación será devuelta al Estudiante con las correspondientes observaciones, quien deberá volver a presentarla una vez cumplimentadas las observaciones efectuadas. Cuando no se señalen vicios formales, la CAP elevará la Tesis de Doctorado al HCA junto con la propuesta de integración de Comisión de Evaluación de Tesis para su aprobación y correspondiente designación.

Art. 55 La Comisión de Evaluación de Tesis estará integrada por al menos tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, de reconocida jerarquía académica en temas vinculados al de la Tesis, que cumplan los requisitos para ser Director de Tesis de acuerdo a este reglamento. La mayoría de los integrantes de la Comisión de Evaluación deberán ser externos a la Universidad. Para la

constitución de esta Comisión, la CAP podrá tener en cuenta la sugerencia realizada por los Directores de Tesis. El/los Director/es de Tesis no podrán ser miembros de la Comisión de Evaluación de Tesis.

Art. 56 El Estudiante podrá solicitar a la CAP la sustitución de miembros de la Comisión de Evaluación mediante una recusación fundada presentada dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la comunicación que le hace saber la composición de la misma. En esta instancia, la CAP deberá analizar las causas de recusación contra los miembros a designar y eventualmente reemplazarlos en su propuesta.

Art. 57 Dentro de un plazo no mayor a quince (15) días corridos de designada la Comisión de Evaluación, se enviará a cada miembro una copia de la Tesis de Doctorado para su evaluación.

Art. 58 Una vez que la Comisión de Evaluación haya recibido la Tesis de Doctorado, deberá comunicar, de manera individual o en conjunto, su evaluación a la CAP, en un plazo no mayor de treinta (30) días corridos desde la recepción de la Tesis. Este plazo podrá ser extendido por la CAP por pedido debidamente fundado de uno o más de los miembros de la Comisión de Evaluación. Vencido el plazo, se dejará sin efecto la designación de quien no hubiese emitido su dictamen, procediéndose a designar un nuevo miembro de la Comisión Evaluadora en su reemplazo.

Art. 59 Los miembros de la Comisión de Evaluación emitirán su dictamen por escrito (Anexo C.4) en el cual deberán expedirse sobre todos los puntos siguientes:

1. el interés del tema
2. la originalidad del planteo
3. la metodología empleada
4. la profundidad y la calidad de la labor realizada
5. el rigor lógico en su desarrollo.

Art. 60 Como resultado del dictamen, los miembros de la Comisión de Evaluación podrán resolver:

1. Aprobar la Tesis para su defensa, sin modificaciones.
2. Sugerir modificaciones menores, dando la Tesis por aprobada una vez que éstas se hayan efectuado, sin necesidad de una nueva evaluación.
3. Sugerir modificaciones sustanciales, requiriendo que, luego de introducidas, se efectúe una nueva evaluación del trabajo.
4. Rechazar la Tesis.

En todos los casos, los miembros de la Comisión de Evaluación deberán fundamentar dicha decisión, indicando en los casos (2) y (3) las modificaciones que sugieren y, en el caso (3), si es necesario llevar a cabo una complementación de la investigación o no. Todo dictamen no debidamente fundado será devuelto por la CAP al correspondiente miembro de la Comisión de Evaluación para su correcta emisión. Si en segunda instancia se repitiera el dictamen no fundado, el mismo será

desestimado y se dejará sin efecto la designación, procediéndose al reemplazo del correspondiente miembro.

Art. 61 Una vez recibidas todas las evaluaciones, las mismas serán puestas formalmente en conocimiento del Estudiante y de los Directores de Tesis sin mayor trámite, quienes podrán observarlos. En dicho caso deberán formular la correspondiente respuesta en nota conjunta dentro de los cinco (5) días hábiles de haber sido fehacientemente notificados. La CAP comunicará a la Comisión de Evaluación estas observaciones, dándole el derecho de réplica dentro de los cinco (5) días hábiles. El HCA de la FCEX decidirá sobre la validez de las argumentaciones, pudiendo llegar a anular el dictamen emitido y reformular la composición de la Comisión de Evaluación.

Art. 62 En los casos (2) y (3) del Art. 60, las recomendaciones serán comunicadas al Estudiante para que proceda a efectuar las correcciones que se le indican. En el caso (3) el trabajo podrá ser presentado nuevamente con las modificaciones pertinentes en un plazo máximo de noventa (90) días y la CAP podrá proponer una nueva Comisión de Evaluación de Tesis si lo estima conveniente. En el caso (4) del mismo Artículo, el estudiante podrá someter una nueva tesis, que cambie sustantivamente la versión anterior, en un plazo mínimo de doce (12) meses. Cuando se presenta la Tesis de Doctorado por segunda vez, queda excluida la alternativa (3). Si la Tesis fuera rechazada por segunda vez, el Estudiante perderá su carácter de Estudiante del DCAAS, teniendo sólo derecho a una certificación de los cursos de posgrado aprobados.

Art. 63 Cuando la mayoría de los dictámenes de la Comisión de Evaluación hayan sido del tipo (1), o hayan sido del tipo (2) y se hayan introducido las modificaciones menores sugeridas, se procederá a fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis de Doctorado dentro de los treinta (30) días corridos siguientes a la fecha de haberse comunicado formalmente los dictámenes al Estudiante y los Directores.

Art. 64 La defensa se llevará a cabo mediante una exposición oral pública a cargo del Estudiante y la discusión posterior con la participación de la Comisión de Evaluación de Tesis, que será coordinada por uno de los miembros de dicha Comisión. Durante la defensa, los miembros de la Comisión de Evaluación podrán sugerir cambios menores adicionales a ser incorporados en la versión definitiva de la Tesis. Terminada la defensa oral de la Tesis, el Jurado labrará un Acta en la constará la aprobación o no de la misma por cada uno de los miembros de la Comisión de Evaluación. Podrán utilizarse tecnologías de videoconferencia para realizar la defensa oral y pública, ajustándose a las reglamentaciones vigentes de Facultad y Universidad.

CONDICIONES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

Art. 65 Serán condiciones para el otorgamiento del título de Doctor en Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires con mención en Ambiente y Salud:

1. Haber cumplimentado todos los trámites de inscripción y admisión.
2. Haber obtenido un mínimo de treinta (30) créditos.
3. Haber cumplido con los requisitos de aprobación de idioma extranjero.

4. Haber presentado, expuesto, defendido y aprobado el trabajo de Tesis de Doctorado.
5. Haber hecho entrega de la versión definitiva de la Tesis de Doctorado.

JORNADAS ANUALES DEL DCAAS

Art. 66 Cada año la CAP organizará las Jornadas Anuales del DCAAS, para lo cual el Director Académico difundirá con antelación el programa correspondiente y toda información pertinente. Dichas jornadas servirán de marco para dos eventos correlativos:

1. La Reunión de Estudiantes del DCAAS. Durante la misma los Estudiantes del DCAAS, acompañados de sus Directores, presentarán de manera obligatoria el estado de avance de su Plan de Tesis mediante un seminario público. El objetivo de las presentaciones será optimizar el contacto académico entre estudiantes y directores, atendiendo al carácter interdisciplinario del DCAAS.
2. La Reunión del CDE. Dicha reunión, que será de carácter no vinculante con respecto a las políticas de la CAP, tendrá como objetivo optimizar el contacto académico entre los docentes del DCAAS, atendiendo al carácter interdisciplinario de este último. La CAP presentará en esta instancia un informe anual del DCAAS con información relevante acerca del seguimiento académico de Estudiantes, aspectos contables, etc.

La CAP podrá incluir en el programa de la Reunión de Estudiantes charlas o cursos cortos sobre temas de interés general a cargo de disertantes invitados.

Art. 67 Los Estudiantes y Directores deberán asegurarse los medios económicos para asistir a dichas reuniones, los cuales no serán provistos por el DCAAS.

Art. 68 La inasistencia injustificada a más de dos (2) Reuniones Anuales del DCAAS por parte del Estudiante será motivo suficiente para que la CAP solicite al HCA de la FCEX la caducidad de pleno derecho de todos los actos realizados y que el Estudiante pierda su condición de tal.

SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS

Art. 69 Será responsabilidad de la CAP diseñar e implementar encuestas anuales a realizarse entre los Estudiantes con el fin de conocer su parecer acerca de diversos aspectos de la Carrera que puedan identificarse como de interés.

Art. 70 Será responsabilidad de la CAP mantener un Registro Actualizado de Egresados del DCAAS. Los egresados serán informados de manera sistemática de todas las actividades académicas del DCAAS y serán invitados a participar de las Jornadas Anuales del DCAAS.

Art. 71 Se propiciará la participación activa de los Egresados del DCAAS en toda actividad de la carrera tales como cursos de posgrado, charlas durante las Jornadas Anuales, conferencias, etc.

ARANCELES DE MATRÍCULA

Art. 72 Esta carrera será matriculada para los Estudiantes admitidos en el DCAAS. Se fijará como criterio inicial el siguiente valor de matrícula:

- Una matriculación de renovación anual que comienza con la admisión al DCAAS, equivalente al 50% del sueldo bruto de un cargo de JTP dedicación simple sin antigüedad de esta Universidad.
- Un costo por crédito aprobado (ya sea por examen o equivalencia) del 10% del sueldo bruto de un cargo de JTP dedicación simple sin antigüedad de esta Universidad.

Art. 73 La CAP elevará al HCA de la FCEX la propuesta de modificación de aranceles, quien resolverá en última instancia.

Art. 74 El ingreso proveniente de la matrícula complementará el financiamiento que pudiera provenir de la Universidad u otras fuentes. Será destinado a los gastos de funcionamiento del DCAAS y no podrá ser utilizado para el pago de honorarios de miembros del CDE. En todo momento, la CAP propenderá a minimizar los costos de matrícula, dependiendo de los fondos disponibles.

Art. 75 En función de los recursos disponibles, la CAP podrá proponer al HCA de la FCEX el otorgamiento de becas, según criterios fundados, y dando prioridad a Estudiantes con lugar de trabajo en la Universidad.

Art. 76 Cuando un Estudiante presente un atraso mayor a un año en el pago de sus aranceles, tras notificar al Estudiante para que regularice su situación, la CAP deberá resolver al respecto, proponiendo al HCA de la FCEX la vía de acción que considere oportuna, incluyendo la exclusión del Estudiante de la Carrera de Doctorado.

Art. 77 Excepcionalmente, un Estudiante podrá solicitar a la CAP la suspensión temporal de la matrícula por causas debidamente justificadas. El período de suspensión no podrá superar un (1) año, el cual no será contabilizado dentro de la duración normal de la carrera.

OTRAS CONSIDERACIONES

Art. 78 La carrera de DCAAS deberá desarrollarse en cinco (5) años como máximo, contados desde la admisión del Estudiante hasta la presentación de la Tesis de Doctorado. Vencido dicho plazo caducarán de pleno derecho todos los actos realizados.

Art. 79 Atendiendo a situaciones extraordinarias, la CAP podrá recomendar al HCA de la FCEX excepciones a los plazos establecidos en el presente reglamento.

Art. 80 En todos los aspectos no regulados por este reglamento o relacionados con situaciones excepcionales, la CAP propondrá una solución, resolviendo en última instancia el HCA de la FCEX.

ANEXO C.1

DCAAS - PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

La planilla deberá contener la siguiente información a título orientativo:

- Apellido y Nombre
- Tipo y número de documento de identidad
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Género
- Estado Civil
- Domicilio particular
- Domicilio de trabajo
- Email particular
- Email laboral
- Teléfono particular
- Teléfono laboral
- Estudios de grado (Institución o Universidad, Título, Fecha de egreso)
- Otros estudios: Especialización, Posgrado, etc. (Institución, Especificación del curso, Duración, Fecha)
- Conocimiento de idiomas (lee, escribe, habla, entiende)

ANEXO C.2

DCAAS - ESTRUCTURA DEL PLAN DE TESIS

Título: descripción breve, concisa y pertinente.

Estudiante:

Directores:

Resumen de tema y objetivos del Plan de Tesis (no más de 200 palabras)

1. Introducción: exposición concisa sobre el estado actual del tema propuesto, incluyendo los resultados obtenidos por otros investigadores, con las citas bibliográficas correspondientes, con el planteo de las incógnitas que quedan por resolver y su importancia.
2. Objetivos: expresión de las finalidades específicas del plan propuesto y la posible importancia y el grado de originalidad de los resultados previstos.
3. Plan a desarrollar: descripción del material a investigar, los métodos a aplicar y la forma de analizar los resultados. Justificación de las metodologías elegidas identificando, si es necesario, qué aspectos del trabajo responden a consideraciones de tipo interdisciplinario.
4. Facilidades y recursos disponibles: personal, equipos y lugar de trabajo. El Estudiante deberá considerar si con las facilidades técnicas a su disposición le será posible llevar a cabo el trabajo de investigación propuesto. Deberán explicitarse también los medios económicos disponibles (personales e institucionales) para la realización del Plan de Tesis.
5. Trabajos previos realizados: resumen breve de todos los trabajos realizados hasta la fecha y vinculados con el tema propuesto, tanto por el propio Estudiante como por el grupo de investigación en el que el Estudiante desarrollará su Plan de Tesis.

ANEXO C.3

DCAAS - FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS

La tesis se estructurará de la siguiente forma

- 1) CARATULA: En la que se consignará:
 - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Exactas.
 - Departamento, Centro o Instituto en donde se realizó.
 - Título del trabajo (en Castellano e Inglés)
 - Nombre del autor
 - Nombre de los Directores de Tesis
 - Año de presentación
- 2) CUERPO DE LA TESIS: En lo posible, se ordenará de la siguiente manera:
 - Resumen: deberá contener no más de DOSCIENTAS (200) palabras e información relacionada con:
 - o Breve presentación del problema
 - o Enfoque y planificación del trabajo
 - o Datos significativos y hallazgos más importantes
 - o Conclusiones
 - Resumen extendido en inglés (1000 palabras, aproximadamente).
 - Introducción: Incluyendo una actualización bibliográfica del tema y una exposición de los objetivos del trabajo realizado.
 - Desarrollo.
 - Discusión de los resultados y conclusiones.
 - Bibliografía: Será numerada según el orden de citación en el texto u orden alfabético.
 - Lista de Publicaciones declaradas por el Estudiante al presentar y/o por las cuales obtuvo créditos.

DETALLES DE PRESENTACION

Se evitará el empleo de abreviaturas y en todos los casos se explicará su significado en el texto o al pie de los cuadros, o en un listado como sección aparte bajo el título de Abreviaturas y Símbolos.

Las Tablas y las Figuras deberán estar numeradas, ser claramente legibles y llevar leyendas descriptivas.

Para las citas/referencias podrá utilizarse:

- Estilo Vancouver: citas numeradas entre corchetes según orden de aparición en texto, con referencias según el mismo orden (http://es.wikipedia.org/wiki/Estilo_Vancouver).
- Estilo Harvard: citas tipo Autor-Año, con referencias ordenadas por orden alfabético del nombre del primer autor (http://en.wikipedia.org/wiki/Parenthetical_referencing).

Las Referencias se incluirán como sección aparte luego de las Conclusiones.

En todos los casos se incluirá el DOI (*digital object identifier*) de cada referencia, si está disponible.

Las Referencias de la WEB deberán incluir el URL y la fecha de consulta.

ANEXO C.4

DCAAS - DICTAMEN ACERCA DE LA TESIS DOCTORAL

Título de la Tesis:

Autor/a de la tesis:

Directores:

Miembro de la Comisión de Evaluación que emite este dictamen:

Se solicita que el jurado se expida sobre todos y cada uno de los siguientes ítems en forma específica, pudiendo ser sucinto en caso de encontrar el rubro satisfactorio. Si tiene objeciones que considera de importancia en algunos de estos aspectos, o en otros que desee agregar, se solicita que indique sus observaciones y las modificaciones que sugiere para corregir los defectos señalados, si esto último fuera posible, o la necesidad de una revisión mayor de la tesis, si fuera esta necesaria a su criterio.

- Interés e importancia del Tema
- Originalidad de la labor realizada. ¿Cuáles son las principales contribuciones de la Tesis, desde el punto de vista disciplinar, interdisciplinar o del abordaje/comprensión del problema?
- Estructura lógica de la Tesis.
- Claridad y relevancia de la estructura conceptual empleada en la investigación, tal como se refleja en la tesis.
- Profundidad y adecuación de los conocimientos demostrados sobre el tema.
- Calidad global de la labor realizada
- Adecuación de la Bibliografía y fuentes utilizadas. ¿Han existido omisiones importantes en estos aspectos?
- ¿Es el volumen de la labor llevado a cabo, tal como se refleja en la tesis, acorde a lo que Ud. considera necesario en una tesis de doctorado?
- Calidad y precisión del lenguaje utilizado. Claridad en los gráficos y tablas.
- Calidad general en los aspectos formales de la tesis.

- Otros aspectos sobre los que desee efectuar consideraciones.

A continuación se incluyen observaciones específicas, errores fácticos o lingüísticos, etc.

En virtud de lo expuesto, propongo (borrar o tachar lo que no corresponda):

1. Aprobar la Tesis para su defensa sin necesidad de efectuar modificaciones.
2. Que se efectúen modificaciones menores, de acuerdo a los puntos señalados más arriba, dando la Tesis por aprobada una vez que éstas se hayan efectuado, sin necesidad de una nueva evaluación.
3. Sugerir modificaciones sustanciales, de acuerdo a los puntos señalados más arriba, requiriendo que, luego de introducidas, se efectúe una nueva evaluación del trabajo.
4. Rechazar totalmente la Tesis por las razones señaladas más arriba.

Firma del evaluador, aclaración de la firma, lugar y fecha.